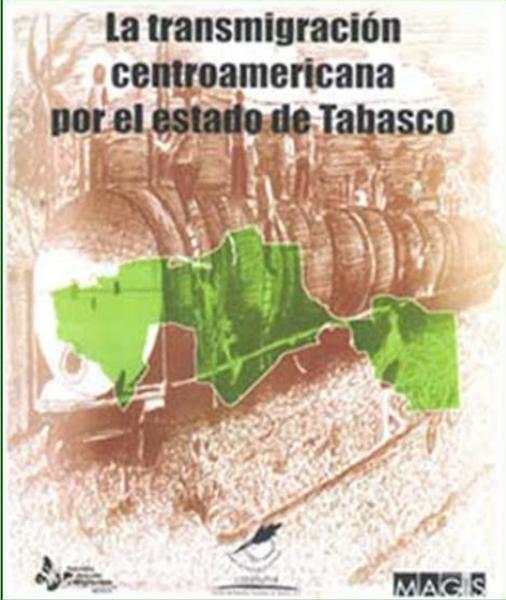
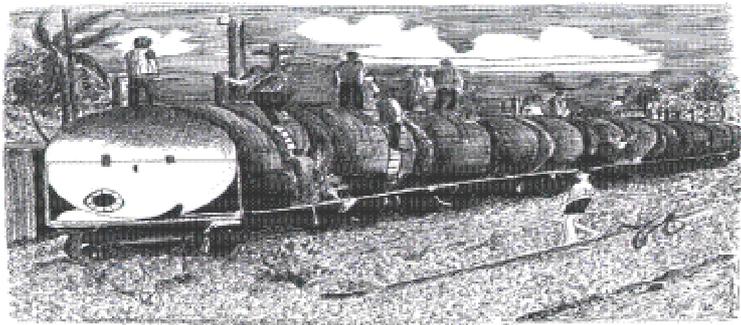


LA TRASMIGRACIÓN CENTROAMERICANA POR EL ESTADO DE TABASCO

	<p>A todos los hombres y mujeres que por buscar una vida digna para ellos y sus hijos, han sido mutilados por el tren, han muerto desaparecido o han sido maltratados, a los hermanos centroamericanos que con osadía se han aventurado a buscar una vida menos indigna y han sido golpeados, y extorsionados, amedrentados por las policías mexicanas</p>
---	--



Introducción

Ante la gravedad creciente del fenómeno migratorio en el continente americano, la Conferencia de Provinciales de América Latina para el Trabajo de Investigación y Acción de la Compañía de Jesús ha diseñado un proyecto continental de investigación y acción formulado en tres dimensiones:

- 1 investigación.
- 2 incidencia política.
- 3 Acompañamiento Pastoral y Asistencia social.

En el caso de México se ha pensado para la frontera norte una investigación documental que recoja los principales hallazgos del fenómeno, publicados en

las numerosas fuentes que han abordado la problemática en esa región del país.

Dado que en la región sur sureste y en concreto en Tabasco no existen o por lo menos no se han difundido estudios sobre la trasmigración, a pesar de ser una de las entradas a México de migrantes de centro, Suramérica y otros continentes, con destino a Estados Unidos de Norteamérica, el Servicio Jesuita a Migrantes y el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, hemos diseñado una investigación de campo que permita contribuir a la elaboración de un diagnóstico más preciso de la situación real de los migrantes a través de la frontera vertical mexicana. Todo esto con la finalidad de incidir políticamente de una manera comprometida a favor del respeto de los derechos humanos de los transmigrantes y contribuir a aminorar el sufrimiento de los que van de paso.

En los últimos 15 años que coinciden con la plantación y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mismo que responde a una de las estrategias de expansión global del modelo económico neoliberal, México ha sido testigo de un grande y cada vez más creciente flujo migratorio, por la pauperización de amplios sectores de la población en el campo.

Simultáneamente se han endurecido las políticas de contención, detención y deportación del flujo migratorio, y en muchísimos casos con una instrumentación abusiva de dichas políticas, lo que ha generado un grave problema de violación a los derechos humanos a escala internacional. Por todo esto es necesario entender y atender el fenómeno migratorio desde un punto de vista estructural.

Por esta razón el Servicio Jesuita a Migrantes y el Comité de Derechos Humanos de Tabasco se ha propuesto como objetivo general elaborar un proyecto que amplíe el conocimiento empírico de los flujos migratorios irregulares que atraviesan la frontera vertical y que posibilite la construcción de una red de apoyo a migrantes en su tránsito por Tabasco y que permita, más adelante replicarlo en otras rutas de tránsito a Estados Unidos.

Para lograr dicho objetivo se propusieron las siguientes metas particulares: Elaboración de un mapeo de las principales rutas de migrantes indocumentados; ubicación de retenes y centros de detención con la finalidad de descubrir las violaciones a los derechos humanos de estas personas en su tránsito; elaboración de un mapeo de instituciones gubernamentales que intervienen en la detención, aseguramiento y deportación de Migrantes Indocumentados con la finalidad de conocer su “modus operandi”; elaboración de un mapeo de instituciones gubernamentales que ofrecen servicios a los migrantes tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos; identificación de instituciones no gubernamentales que prestan servicios a flujos migratorios tales como Comités de Derechos Humanos; detección de necesidades más urgentes de migrantes; ubicación de las dinámicas de relación de la población civil asentada en las cercanías de la vía ferroviaria a través de la cual transitan; identificación de los medios de comunicación que permitan abrir espacios para educar y sensibilizar a la opinión pública acerca

del fenómeno migratorio; determinación de los puntos estratégicos de apoyo a este grupo vulnerable.

La Metodología utilizada en esta investigación de campo es de corte cualitativo con un enfoque participativo de investigación-acción a través de la observación directa, talleres de discusión, entrevistas semi-dirigidas y entrevistas de grupo focal.

1.-Contexto del fenómeno de la migración en Centroamerica



Este documento tiene como objetivo proporcionar algunos elementos de carácter analítico que ayuden a comprender las respuestas y opiniones de los sectores entrevistados y, de manera específica, las opiniones de los sujetos de esta investigación, es decir, los trabajadores migrantes indocumentados.

Hasta antes del final de la década de los setenta, el patrón migratorio en los países centroamericanos se caracteriza por desplazamientos internos o intraregionales, con propósitos laborales o como consecuencia de la industrialización concentrada en áreas urbanas, además de las transformaciones en la agricultura de exportación. Se trata de movimientos fronterizos y temporales, de población rural, analfabeta o con escasa escolaridad. Las migraciones de este tipo se dieron entre Guatemala y México, El Salvador y Guatemala, Honduras y el Salvador, Honduras y Belice, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.

A finales de los años setenta el patrón migratorio cambia en términos de volumen, rutas, orígenes, destinos, motivos, propósitos, temporalidad y condiciones de estancia. El cambio más notorio es el incremento de los flujos extraregionales. Este cambio está vinculado a la profundización de la crisis económica y a la dolarización de la crisis política que alcanzó niveles de confrontación armada en Nicaragua, El Salvador y Guatemala-. Los conflictos armados acentuaron las razones para las migraciones laborales intra y extra regionales y propiciaron las migraciones por motivos políticos, bajo la modalidad de asilo y refugio, sobre todo hacia México, Estados Unidos y Canadá.

Individuos, familias y comunidades enteras, tanto rurales como urbanas, y con diversos niveles de escolaridad, formaron este nuevo flujo de migración. Especialmente en el flujo guatemalteco hay que considerar el peso significativo de indígenas, mayoritariamente campesinos y no escolarizados.

Así pues, entendiendo el carácter económico y específicamente laboral de la migración, no bastó la superación de las confrontaciones armadas mediante la firma de procesos de paz, mismos que, no han logrado ofrecer a su población la seguridad económica, política y social necesaria para contener la migración.

Finalmente, al inscribirse el fenómeno migratorio en un contexto de carácter global y estructural: concentración internacional del capital y por tanto de la demanda de mano de obra, relaciones profundamente asimétricas entre países pobres y ricos; países ricos envejecidos demandantes de fuerza de trabajo y países pobres sin o con escasas fuentes de trabajo en condiciones que permitan a su población satisfacer de manera adecuada sus necesidades económicas y de desarrollo.

1.1 Percepción de los trabajadores/as migrantes indocumentados sobre el fenómeno migratorio

1.1.1 Percepción estructural de las causas de la migración

Independientemente del país de origen, los trabajadores migrantes indocumentados ubican como causas estructurales la situación económica expresada en: carestía, crisis del campo, falta de apoyo a los campesinos y los bajos precios de los productos agrícolas; asimismo, las insuficientes oportunidades de trabajo, la precarización de este, los bajos salarios y la inestabilidad laboral.

En tanto que en el aspecto social, manifiestan que hay insuficiente o nula política social, sobre todo en el campo de la salud y la vivienda.

Los testimonios asentados en las entrevistas no reflejan una marcada diferencia por país de origen, sin embargo, por el nivel de escolaridad y condiciones en que realizan el viaje, se puede decir que son los migrantes hondureños los que enfrentan las peores condiciones ya que, debido a lo reciente del fenómeno migratorio en este país, las redes sociales que pudieran amortiguar o facilitar la migración son muy débiles o inexistentes.

Como visión de futuro los trabajadores migrantes esperan poder ahorrar trabajando en los Estados Unidos, debido al cambio de moneda, y de esta manera mejorar el nivel de vida de ellos, y de sus familias, en tanto que, de manera general, se ven como soluciones al problema la creación de empleos estables y bien pagados y el apoyo al campo en los países de origen.

1.1.2 Percepción de las causas por sexo

Como resultado del seguimiento del fenómeno, es claro que dentro de la población trabajadora emigrante, la diferencia de género lleva implícita una serie de desigualdades en todos los ámbitos.

Se puede decir que a través de las opiniones de los entrevistados -mujeres y hombres- se perciben algunas diferencias sustanciales en la percepción de las causas de la migración y en las alternativas o soluciones. En términos generales, ambos consideran que las causas más frecuentes son las que se refieren a la falta de empleo, empleo mal remunerado e inseguridad laboral y como consecuencia de lo anterior se siguen deudas, bajo nivel de vida e imposibilidad de hacerse de un patrimonio. Así no cabe la esperanza de mejorar el nivel de vida de la familia.

1.1.3 Conocimiento de los riesgos del viaje por sexo

Hay una fuerte conciencia de los riesgos del viaje así como de la necesidad de hacer este por las condiciones económicas que enfrentan.

En el caso de las mujeres destaca el riesgo de ser violadas y abusadas sexualmente, ser víctimas de robo, extorsión, sufrir cansancio, padecer hambre, carecer de conocimiento de posibles lugares donde descansar y dormir y hasta pensar en la muerte. Para los hombres las principales preocupaciones son: ser víctimas de robo, sufrir accidentes en el tren, morir, padecer hambre, no tener donde dormir y descansar, ser atacados por maras y morir al cruzar los ríos.

1.1.4 Planificación del viaje por sexo

De acuerdo a lo reflejado en las encuestas, las mujeres suelen prepararse menos que los hombres y esto se reduce, en la mayoría de casos a: reunir dinero, preguntar rutas, llevar medicamentos y buscar acompañantes para el viaje. En el caso de los hombres, se percibe una mayor preparación, pero de igual forma el énfasis está en reunir los recursos económicos, estudiar rutas y llevar algunos números telefónicos.

Llama la atención lo reflejado en las encuestas respecto a la menor preparación del viaje por parte de las mujeres. Varias pudieran ser las explicaciones a ello: el número de entrevistadas fue considerablemente menor al de hombres, la relativa poca experiencia en la migración de estas, así como factores de carácter cultural.

Aunado a lo anterior, históricamente las mujeres han recibido menores niveles de recompensa económica y reconocimiento social por sus tareas, estos hechos son asumidos por la sociedad como extensión de las actividades propias a su género y vistas como normales y naturales.

1.1.5 Rutas de tránsito y destino

Según testimonios, las rutas tradicionales están modificándose debido a la presencia de grupos delictivos, el endurecimiento de los retenes migratorios y

las condiciones sumamente adversas que deben enfrentar los migrantes más pobres.

En este mismo sentido y según la Procuraduría de DDHH de Huehuetenango (Guatemala), la gente está buscando vías alternas, diferentes a las de **Tecun o la Mesilla. Una de estas es la ruta del Ixcán, que va a salir a la zona del Marques de Comillas, en México: es una frontera menos vigilada y más descubierta. Al respecto, parece que las autoridades migratorias de Guatemala quieren abrir una oficina en Barrillas (Huehuetenango). Por su parte el Programa Diocesano de Pastoral Social (PDPS) ratifica esa percepción: reporta que mucha gente que emigra pasa por los municipios de Nentón y Barillas (Huehuetenango), estos están lejos de la cabecera departamental y poco controlados por las autoridades. Así los migrantes evitan los controles policíacos donde tienen que dejar mordidas.**

Usan caminos alternativos, poco transitados, muchas veces son caminos de herradura y suelen ir acompañados de coyotes.

De acuerdo al trabajo de campo, realizado con motivo de esta investigación, dos son las rutas mayormente usadas por las personas migrantes que viajan en el tren carguero:

* Tabasco: Villa el Triunfo-Ciudad de México

* Soconusco: Tenosique -Ciudad de México

Estas rutas se hacen generalmente en varios tramos, con el fin de evitar los retenes migratorios conocidos, así como descansar del viaje en lugares donde hay instituciones que les brindan apoyo humanitario (en Tabasco no hay albergues).

1.1.6 Coyotes

Con relación al tema de los coyotes o polleros, los entrevistados en México que han utilizado este servicio manifiestan que algunas veces no cumplen los compromisos pactados: suelen abandonarlos a la hora del peligro, les roban el dinero y en el caso de las mujeres suelen solicitar favores sexuales. La mayoría de entrevistado paso la frontera sin coyote ya que estos cobran mucho dinero, se habla de cinco mil o más dólares por persona.

Las personas entrevistadas en Guatemala y Honduras expresan que hay coyotes buenos y coyotes malos; es decir los buenos que cumplen con lo pactado y los malos que roban, abandonan y abusan de los migrantes.

La percepción del coyotaje en muchas zonas de Centroamérica tiene que ver con la visión positiva del fenómeno migratorio. En este sentido los polleros o coyotes no son, necesariamente, “malas personas”. “Si el pollero cumple [no roba, no extorsiona, no abandona, ni viola a las personas migrantes] no hay problema”. Hay una conciencia social muy clara al respecto: existen “buenos” y “malos” coyotes². Otro elemento fundamental para valorar esta situación son

las relaciones sociales que se establecen entre el coyote y la comunidad a la que pertenece. Si el coyote le falla a la persona migrante, le falla a la comunidad y será visto como “mal coyote” o pollero, con lo cual puede no tener pollos (migrantes) en esa comunidad. Los coyotes que son miembros de una comunidad, viven y permanecen en ella, difícilmente van a incurrir en el abuso. Cuentan con el reconocimiento y el respeto de la comunidad. Acumulan poder, porque manejan información para poner en práctica una de las principales estrategias para salir de la pobreza. Algunos fueron o son alcaldes. Además, es la gente que vive mejor y propicia cierta dinámica en la economía local. Sirven de puente entre un mundo marginado y empobrecido, muchas veces en extremo, y el mundo donde existen más posibilidades de empleo y mejor ingreso, aunque con altos costos por pagar.

El coyote ofrece un servicio que se paga y tiene un costo. Según datos de FLACSO Guatemala, el costo del viaje con coyotes ha subido en los últimos años de 1500 dólares a 3500 - 4000 desde Guatemala a Estados Unidos. Del dinero que cobran los coyotes por el viaje, una parte muy grande sirve para pagar las mordidas. No se puede explicar el volumen de cruces ilegales de la frontera Guatemala-México sin la corrupción de las autoridades.

Sin embargo, muchas personas migrantes realizan el viaje de forma desarticulada de

2 Al respecto hay varias experiencias recogidas en diversas entrevistas. He aquí dos:

Un grupo de personas migrantes tardó cinco semanas en llegar a destino desde San Miguel Acatán (Huehuetenango, Guatemala) hasta Indias Town, en Florida. Este grupo viajó con coyote desde la misma comunidad. En México, el coyote mantuvo al grupo encerrado durante una semana para que no les descubriera la migra. La opinión de un familiar es que, aunque el viaje tardó, el coyote cumplió el acuerdo establecido.

Existe en la misma comunidad un caso de abandono de una señora en el desierto por parte del coyote. En ese caso, las familiares le están buscando para intentar llevarlo a la cárcel.

Las redes locales contratan otro tipo de servicios menos seguros. Esto se da sobre todo en las personas migrantes hondureñas, no tanto en las guatemaltecas, que contratan el servicio en la frontera de Guatemala con México, lo cual les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad. Estas redes están ubicadas en Tecun Uman, La Mesilla, El Carmen y El Naranjo. La vulnerabilidad se incrementa porque esta gente no tiene el acompañamiento comunitario y hacen la contratación aisladamente. Si se hace el pago en el momento corren el riesgo de que les dejen abandonados. Según información de FLACSO Guatemala, lo que disminuye el riesgo es cuando se hace el pago en Estados Unidos y entonces operan las redes comunitarias.

En cambio, en el viaje contratado desde las comunidades de Guatemala, los servicios incluyen tres intentos y la mayoría de las personas migrantes logran

llegar a destino. Comparando Honduras con Guatemala, quienes tienen más probabilidades de llegar son los guatemaltecos porque hay historia, experiencia, redes, coyotaje, etcétera. En el caso de Honduras estas redes se están configurando y con el tiempo se van a establecer como lo han hecho en Guatemala. Es obvio que en Guatemala hay todavía gente que se va sin apoyo, como los primeros que se fueron, pero las condiciones que había en aquella época no son las mismas que ahora. De acuerdo a datos de la institución arriba mencionada, la gente que llega a destino sin servicios de guía tiene una media de más de 8 intentos. Quien no paga coyote es porque no puede, no tiene familiares, ni que vender o porque son muy jóvenes y creen que pueden. No hay zonas específicas en las cuales la gente salga sin coyotes, sino casos particulares.

1.1.7 Financiamiento del viaje

En términos generales el financiamiento se hace con ahorros, préstamos, apoyo de familiares que viven en Estados Unidos y las ventas o hipotecas del patrimonio familiar. Cabe destacar que los recursos económicos con los que el trabajador migrante decide hacer el largo viaje generalmente son muy escasos, por lo que, -en el mejor de los casos en que no le hayan robado o extorsionado elementos policíacos, coyotes o delincuentes- se ve en la necesidad de solicitar apoyos tales como alimentación, hospedaje, etcétera.

En el entendido de que la gran mayoría de hombres y mujeres trabajadores/as migrantes provienen de un sector que enfrenta difíciles condiciones económicas y sociales. El financiamiento del viaje genera en principio (algunas veces de manera definitiva cuando fracasa el viaje) una mayor vulnerabilidad para la familia. Las deudas generalmente se pagan con las remesas que envían los migrantes. Esto generalmente tarda un buen tiempo, cuando tiene éxito el viaje.

1.1.8 Documentación

Los requisitos solicitados para obtener visa para Estados Unidos y México son: tener un empleo fijo, propiedades, tarjetas de crédito; en resumen, comprobar solvencia económica.

Los trabajadores/as migrantes entrevistados, consideran que no les dan la visa o el permiso legal para pasar por México y entrar a los Estados Unidos, porque no tienen

Dinero ni propiedades, porque no cubren los requisitos; inclusive el pago de pasaporte y trámite de la visa -en el caso remoto de que se les otorgaran- les parecen muy caros.

En algunos casos se habla de la compra de “papeles mexicanos” como las credenciales del Partido Revolucionario Institucional. Algunas personas entrevistadas mencionan que son caros y muchas veces son descubiertos.

El viaje con sus riesgos y esfuerzos se ve mitigado por un sentimiento de solidaridad y responsabilidad hacia sus familias. De igual manera el ubicar su situación en un horizonte de posible bienestar y prosperidad al contar con un empleo en Estados Unidos, atenúa los sufrimientos físicos y psicológicos que viven en su condición de trabajadores/as migrantes indocumentados.

1.1.9 Vinculo familiar por sexo

A pesar de lo que se dice sobre el “empoderamiento” de las mujeres que se produce en las mujeres migrantes y que parece muy razonable por toda la experiencia que supone el viaje y los múltiples conflictos que enfrentan, sin embargo lo que se puede observar es que las mujeres migrantes manifiestan como metas principales, trabajar para apoyar a la familia (hijos y padres), dar educación a los hijos, pagar deudas y proporcionar bienestar a la familia (con una clara manifestación en lo cotidiano). Es decir en contextos marcadamente distintos, ellas siguen jugando su papel tradicional. En tanto que la prioridad para los hombres, por lo general, es el pago de deudas y hacerse de un patrimonio; sin duda estas metas prefiguran el bienestar de la familia, pero se ubican en un referente menos cotidiano y mas a largo plazo.

2. Comportamiento social

Por nuestra naturaleza los seres humanos vivimos en sociedades, grupos y culturas diversas; organizamos de forma natural nuestras vidas en relación con otros seres humanos y estamos influidos por nuestra historia social, las instituciones, etc.

Existen procesos mentales (percibir, sentir, pensar, recordar, evaluar, etc.) que se ven influenciados por las estructuras sociales, culturales y políticas, propias de la región y que determinan el comportamiento social, es decir la forma en que funciona la sociedad y la forma en que tiene lugar la interacción social.

3. Frente al fenómeno de la migración, la mayoría de las poblaciones que son participes de este manifiestan un comportamiento pro social, como consecuencia de ciertas normas y valores que promueven la ayuda a quienes dependen de uno, el acudir en auxilio de otros en situación de emergencia, además de otras actitudes de connotación altruista.

Se pueden distinguir tres importantes tipos de acción pro-social: la cooperación, la solidaridad y el altruismo; y estas han sido manifiestas en comunidades de paso de migrantes, donde se ha evidenciado la “identidad de clase” ya que los actos de solidaridad suponen una toma de conciencia sobre situaciones de injusticia social. (Martin-Baro, 1999)

El ser humano está abierto a la acción pro-social, pero también ante la agresión social puede asumir actitudes de violencia y hostilidad; estas también han sido manifiestas en las comunidades visitadas, aunque en menor proporción.

En muchas ocasiones, dichas actitudes negativas son resultado de los mecanismos de control y represión de algunos sectores del Estado, que buscan enmascarar mediante estos mecanismos las causas del fenómeno migratorio, criminalizando a quienes son víctimas de políticas propiciadas por el.

Así pues, y de acuerdo a testimonios, el apoyo de diverso tipo que brinda la comunidad a los trabajadores/as migrantes esta condicionado por el miedo a las autoridades, por no saber con precisión lo que se puede hacer legalmente y también por la falta de credibilidad en estas -debido a los altos niveles de corrupción y el poco o nulo respeto al estado de derecho-; lo anterior se traduce en la practica con la fabricación de delitos como por ejemplo, acusar de polleros a los ciudadanos que brindan apoyo o ayuda humanitaria.

Generalmente el apoyo que brindan las comunidades por donde transitan los trabajadores/as migrantes, se inscribe en el contexto de la solidaridad o ayuda humanitaria: alimentación, agua, ropa y más esporádicamente hospedaje y teléfono para comunicarse con sus familias. A nivel institucional es la iglesia católica la que proporciona mayor apoyo y siempre en el ámbito.

3 Martin-Baro, Ignacio. (1999). Accion e Ideología: Psicología Social Desde Centroamérica. San Salvador, UCA Editores

Humanitario y bajo los preceptos de su fe.

Asimismo, y con la finalidad de tener una mayor aproximación a la opinión y comportamiento de actores involucrados en el fenómeno migratorio se realizaron entrevistas a profundidad de donde se desprenden las siguientes opiniones:

2.1 Poblacion local

Las relaciones entre la población local y los trabajadores/as migrantes se dan por lo general en un ámbito de solidaridad, sin embargo, existen casos de agresión, desconfianza, abuso, denuncia ante autoridades policiales y robo. Estos atropellos se dan sobre todo en comunidades aledañas a la frontera y pueblos ubicados en la ruta del tren. Cabe destacar que las comunidades solidarias, casi en su totalidad, estan organizadas en torno a la iglesia católica y se caracterizan por ser pueblos pequeños.

Se puede considerar que la población mas pobre -es decir, la que de manera directa o indirecta vive los efectos de la pobreza, falta de empleo y ha vivido la experiencia de la migración- es la que en la medida de sus posibilidades y a pesar de las campanas y amenazas de las diversas policías en contra de quienes brindan algún tipo de apoyo a los trabajadores/as migrantes en transito, ofrece su solidaridad y tiene una conciencia mas clara de las causas y circunstancias de la migración. Algunos ejemplos de esta solidaridad:

? Tancochapa, Veracruz. Personas de la población que fueron entrevistadas, muestran un gran interés por ayudar a los migrantes. Los habitantes de Tancochapa son testigos de los maltratos que sufren los/as trabajadores migrantes. Es importante mencionar que no quisieron dar sus nombres por temor a las autoridades, aunque de manera generosa dieron bastante información sobre los abusos y maltratos de los que son víctimas los/as migrantes centroamericanos.

? Tacotalpa, Tabasco. En este lugar, la gente que vive cerca de la vía del tren apoya a los migrantes, ya sea con comida, agua, algunos hasta los dejan dormir en sus casas. Ellos saben que esta gente sale de su lugar de origen por necesidad, porque no encuentra trabajo en su país y por eso no les niegan su ayuda. Además porque ellos observan muy seguido el maltrato de que son objeto.

Por otra parte, existe un sector de la población que acumula riqueza y mejora su nivel de ingresos mediante la explotación y abuso de quienes se encuentran en una mayor vulnerabilidad. Este grupo, tiene una clara conciencia de las causas y circunstancias de la migración, mismas que aprovecha en su beneficio. Por la impunidad en que se manejan, se puede entender que mantienen una serie de vínculos con las autoridades, puesto que existen casos conocidos de plantaciones y empacadoras que aprovechan y explotan la mano de obra de los trabajadores/as migrantes en tránsito. Así pues, el maltrato, el desprecio, y las amenazas ya no son prerrogativas de las autoridades, sino también de algunos ciudadanos/as habitantes de las zonas por las que circulan estos trabajadores/as. Algunos ejemplos de esto:

? En Cuatro Poblados o Villa Quetzalcoatl, después de tener varios días trabajando, el dueño del terreno que daba trabajo y alojamiento a personas migrantes, los amenazó con denunciarlos ante la policía si no se iban, por supuesto sin pagarles ni un solo centavo.

? También en esa misma población, según comentarios, algunos pobladores indicaban una vereda “segura” a los migrantes para atravesar el poblado, por la mendiga suma de 500 pesos. Así empiezan algunos el largo tormento de la llamada “frontera vertical”.

? En La Venta se habla de la existencia de un hotel donde dan hospedaje a los migrantes y les facilitan el teléfono y un número para que puedan pedir dinero a sus parientes tanto en Estados Unidos como en su país de origen. Sin embargo los mismos que les ofrecen esos servicios son los que los denuncian ante las autoridades migratorias, para quedarse con el dinero.

? En Cerro Nanchital, que está en los límites entre Chiapas, Veracruz y Tabasco, según testimonios, los/as migrantes suelen ser muy maltratados, robados, amenazados por los campesinos de la región.

? Sin duda uno de los casos más delicados es el que se vive en las plataneras de Teapa. Muy cerca de la estación del ferrocarril de Teapa, se ubica una inmensa plantación de plátanos, donde hay muchas empacadoras. El trabajo

que allí se realiza es un trabajo pesado, agotador. Según informes, en estas empacadoras trabajan muchos migrantes indocumentados. Las plataneras necesitan mano de obra barata, sin prestaciones de ley. Se reproduce aquí a escala pequeña, lo mismo que sucede con los trabajadores migrantes mexicanos indocumentados en los campos norteamericanos.

En resumen, las trabajadoras migrantes indocumentadas manifiestan que a su paso por México han sido apoyadas con alimentos, hospedaje e información; asimismo y de manera negativa, que han sido víctimas de acoso sexual, robo, agresiones verbales y desconfianza.

En lo que se refiere a los hombres, estos revelan haber sido apoyados con alimentos, hospedaje, información, medios de comunicación y transporte, mencionan que hay comunidades que los apoyan pero que tienen muy pocos recursos o que tienen miedo a las autoridades de migración, ya que los pueden acusar de coyotes. En términos negativos, han sido víctimas de robo, denuncia ante autoridades policiales y migratorias, acusados de delitos que no cometieron, desconfianza, robo, cobro abusivo de alimentos y transporte y cobro de peaje. Relatan que en Tabasco reciben mucho apoyo, en Teapa la gente les regala comida y agua, en Tlacotalpa, cuando van en el tren, la gente les regala agua, fruta y comida.

En el tema de los DDHH, algunos pobladores entrevistados expresan que los trabajadores/as migrantes tienen los mismos derechos humanos que los mexicanos, ello desde la perspectiva cristiana de que “todos somos hijos de Dios, todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos”. En este mismo sentido, otros se expresan desde la solidaridad humana que tiene que ver con sus propias vivencias o las de sus familias como migrantes a Estados Unidos.

Si bien algunas personas entrevistadas señalan que el flujo migratorio centroamericano provoca mayor inseguridad (se habla de robos, etc.), por lo general no se perciben consecuencias negativas para las comunidades por donde transitan las personas migrantes “porque van de paso al Norte”.

Según la opinión de varios entrevistados, en Chiapas, al principio las comunidades fueron muy acogedoras ayudando a los trabajadores/as migrantes con alimentación, agua, etc. Sin embargo, algunas personas se han aprovechado de su situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, algunos conductores de camiones de transporte de personas se beneficiaron económicamente de la migración. Esta situación ha perjudicado a las comunidades porque los conductores de camiones ya no quieren realizar servicio para los vecinos/as, ya que con las personas migrantes la ganancia es mucho mayor (les cobran más por los mismos trayectos).

* En las zonas zapatitas de Chiapas, la comandancia ha emitido un pronunciamiento para concienciar a la gente sobre la problemática de este sector y ha manifestado su desacuerdo con el lucro que se está haciendo a costa de las personas migrantes.

* En Palenque, hay quien se aprovecha de las personas migrantes. Por ejemplo, los taxistas tienen convenios entre ellos para trasladar a migrantes a Villahermosa cobrándoles una tarifa elevada.

2.2 Grupos Beta

Según testimonio de un elemento con nivel de coordinación de este agrupamiento la solución al fenómeno es persuadir a los migrantes en sus lugares de origen para que no salgan de este.

Considera que los trabajadores migrantes tienen el derecho a la asesoría jurídica, la orientación, localización de personas y (defensa) ante extorsión de servidores públicos.

Las principales quejas y factores de vulnerabilidad de los trabajadores migrantes son los asaltos, fraudes y extorsión de polleros, su forma de vestir, apariencia y lugares de tránsito. Determina como una de las principales causas de muerte los accidentes en el tren, y que la mayor dificultad para atender estas quejas es que no ponen denuncia.

Identifica como grupos más agresores a los polleros, maras, asaltantes y población local.

Según su opinión se puede brindar albergue y comida a los migrantes, siempre y cuando no haya lucro y sin violar la Ley General de Población.

Recomienda a las instituciones que trabajan con personas migrantes dar cursos de derechos humanos.

2.3 Iglesia

Según lo expresado en las entrevistas realizadas a representantes de la iglesia (parrocos, catequistas y un obispo):

En lo general se concibe el fenómeno migratorio como resultado de la pobreza (personal y de sus países de origen), la desintegración familiar y el deseo de aventura. De manera específica el Obispo de Tabasco Sr. Benjamín Castillo Plascencia, plantea las causas de la migración de esta manera: "La migración es un fenómeno fundamentalmente económico y las personas tienen derecho a emigrar en busca de oportunidades".

En cuanto a las causas, se dice que obedecen a situaciones de pobreza, desintegración familiar, falta de oportunidades educativas y a los trabajos mal pagados.

Manifiestan que las soluciones deben darse en los países de origen mediante la creación de empleos y que las consecuencias más negativas han sido: la

violencia, la injusticia, los atropellos de las autoridades, la desintegración familiar, el vandalismo y la drogadicción.

Otra solución, planteada por el Sr. Obispo de Tabasco, es que “legalizando el paso de los trabajadores migrantes indocumentados, dejaríamos de hacer el trabajo sucio a los norteamericanos, porque en realidad eso es lo que hacemos, ya que los migrantes en general no hacen daño, solo van de paso. El gobierno mexicano se quitaría muchos problemas que no le tocan, pues en realidad es un problema para los norteamericanos que ellos deberán solucionar”.

2.4 Otras instituciones:

Sin excepción, representantes de las instituciones entrevistadas coinciden en que la principal causa de la migración es de carácter económico: falta de trabajo o trabajos mal remunerados, concentración de capitales en los países ricos, las políticas comerciales y tratados de libre comercio. Otras causas son relativas a factores de índole cultural y a la desintegración familiar.

Se ubica como solución: la creación de empleos bien remunerados, un nuevo sistema económico mundial, aplicación de programas sociales, educativos y de seguridad pública.

Las consecuencias de la migración son identificadas sobre todo en el aspecto negativo: aumento de la delincuencia, drogadicción, robos, inseguridad, desvalorización de la propia cultura e introducción de otras culturas. De manera positiva se ubica la mejora económica de las familias y comunidades.

2.5 Policías locales

Según algunos testimonios, se considera el fenómeno migratorio como algo muy problemático para el cual no tienen competencia ni recursos. Afirman que se debe a factores políticos y económicos de los países de origen. Asimismo, constatan que la gente se aprovecha de los trabajadores/as migrantes para robarles.

Para este sector las causas son de índole económica, además del interés de Estados Unidos en contar con trabajadores/as centroamericanos. Para solucionar el problema opinan que hay que mejorar la economía de los países de donde proceden los migrantes y tratarlos bien en su paso por México.

2.6 Autoridades civiles locales

De las opiniones sobre el fenómeno migratorio habría que destacar la falta de información sobre el tema y la aversión a los migrantes, por ejemplo, manifiestan que los migrantes son transmisores de enfermedades y que vienen huyendo debido a la pobreza en sus países.

En el tema de las causas hay cierta homogeneidad en la percepción ya que según su opinión la migración es resultado de la falta de empleo en los países de origen, la pobreza extrema y el deseo de salir de esta.

Como alternativas de solución proponen: dar permisos y visas de tránsito, dejarlos pasar libremente para evitar la corrupción y, como opinión contraria, que el gobierno mexicano les cierre las fronteras.

Como consecuencias resaltan: los trabajadores/as migrantes que se quedan un tiempo en México no trabajan en actividades honestas y se convierten en delincuentes. Otra visión de signo opuesto afirma que los trabajadores/as migrantes no cometen faltas ni delitos sino que se cometen en contra de ellos.

Reconocen que las personas migrantes tienen derecho al respeto físico y moral, a la alimentación, a medicamentos y a la libertad.

Respecto a los grupos que más reprimen a los trabajadores migrantes opinan que es la Seguridad Pública Municipal.

Según la opinión de algunos, se pueden brindar los siguientes apoyos sin violar la Ley General de Población: alojamiento, alimentación y medicinas -siempre y cuando no se lucre-; no se puede transportar a indocumentados ya que se corre el riesgo de ser acusado de pollero.

Según algunos testimonios de miembros de esta corporación, no quieren que se les involucre en la realización de operativos de detención de migrantes ya que no está considerado en su reglamento ni tiene los recursos materiales y económicos para ello.

2.7 Instituto Nacional de Migración

De las entrevistas a funcionarios del INM, se obtuvo la siguiente información: las causas de la transmigración son de carácter económico, por la pobreza de los países de donde proceden los migrantes (en esta visión existe una enorme coincidencia, desde los hombres y mujeres que viven cerca de la línea fronteriza con Guatemala, los jefes policiacos, hasta los funcionarios de migración). Por tanto, pareciera que las soluciones están en la creación de fuentes de empleo en los países de origen.

De manera un tanto sorprendente un alto funcionario de migración considera que una solución al problema migratorio sería eliminar la frontera sur, como ya se ha planteado en varias ocasiones entre los gobiernos afectados; además, afirma que es necesario dar trabajo en la frontera con Guatemala a los migrantes centroamericanos.

2.8 Medios de comunicación

Los medios de comunicación pueden definirse como instrumento de comunicación social que alcanza una gran cantidad del público por medio de la radio, televisión, periódicos, películas, sitios Web, etc. Estos tienen cada vez mayor poder y tienen una influencia creciente en todos los ámbitos de nuestra vida y pueden crear opiniones y actitudes diferentes en las personas o reforzar y disminuir las ya existentes. Los medios de comunicación como la televisión y la radio difunden poca información relacionada con migrantes, sin embargo la poca que manejan esta dirigida a criminalizar a los trabajadores/as migrantes centroamericanos, jugando así un papel importante en el fenómeno migratorio. Su influencia ha servido para fortalecer la situación de vulnerabilidad que estos padecen.

En comunidades entrevistadas de Tabasco la población escucha estaciones de radios locales como XEVT, XEVA ambas de Villahermosa, Radio Tenosique, radio de Emiliano Zapata y los canales que más se ven son: 7 del gobierno del estado de Tabasco, el canal 9 (repetidora de Televisa), el canal 2 de Televisa. Los testimonios coinciden en que cuando se habla de migrantes es en algún espacio de noticias, pero que no hay un canal o estación de radio que incluya dentro de su línea de trabajo el tema de la migración.

Importante en el fenómeno migratorio. Su influencia ha servido para fortalecer la situación de vulnerabilidad que estos padecen.

En comunidades entrevistadas de Tabasco la población escucha estaciones de radios locales como XEVT, XEVA ambas de Villahermosa, Radio Tenosique, radio de Emiliano Zapata y los canales que más se ven son: 7 del gobierno del estado de Tabasco, el canal 9 (repetidora de Televisa), el canal 2 de Televisa. Los testimonios coinciden en que cuando se habla de migrantes es en algún espacio de noticias, pero que no hay un canal o estación de radio que incluya dentro de su línea de trabajo el tema de la migración.

3. Mapeo social

A partir del reconocimiento de que el fenómeno de los trabajadores/as migrantes indocumentados es de tipo social y de carácter laboral, además de ser solo una de las múltiples manifestaciones sociales de la concentración regional de capital (y por tanto de trabajo), que al mismo tiempo que inhibe el crecimiento económico y cierra fuentes de trabajo en un grupo determinado de países, tiende a sostener el crecimiento económico y a crear nuevas fuentes de trabajo en los países beneficiarios de dicha concentración de capital; identificaremos a los actores involucrados así como sus principales líneas de acción y posturas ante este tema.

Para el caso que nos ocupa, es decir Centroamérica, la mayoría de los países -excepto Costa Rica- se caracterizan por tener economías predominantemente agrícolas y volcadas al mercado externo.

En este mismo orden, eventos económicos de carácter mundial han representado un fuerte impacto en las economías mencionadas: la crisis

mundial del petróleo de 1974, - estos países hasta la fecha son altamente dependientes de la importación del mismo-; la crisis de la deuda de los años ochenta, -que entre otras cosas provocó la reducción en cantidad y calidad de los servicios públicos y sociales-, la caída de los precios de los productos agrícolas de exportación entre 1978 y 1983, a la par del aumento de los precios de los productos de importación, especialmente los de carácter energético.

4. Si a lo anterior se le suman los estragos de los conflictos armados, los pobres resultados de los procesos de paz, así como el impacto negativo de la política neoliberal en la región, el resultado será un cuadro social que refleja con bastante exactitud la situación socioeconómica y, de manera particular, laboral o de empleo que enfrentan estos países.

Así, en general y de acuerdo a testimonios de los entrevistados, la migración se percibe como un fenómeno inevitable e imparable, “que se tiene que dar y se seguirá dando”. Sobre todo, “por la [mala] situación económica” de los países de la región, que genera pobreza extrema y altos niveles de desempleo o de empleo muy precario. Esta es la principal razón aducida. No es la única, pero es la determinante.

Según personal de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala (FLACSO) las razones que aducen las mismas personas migrantes centroamericanas entrevistadas para un proyecto de investigación de esta casa de estudios⁵, son económicas: hay que emigrar para obtener un ingreso más alto que les permita realizar el sueño americano que es sinónimo de carro, casa, negocio y estatus.

4 Efectos del Ajuste Migratorio Centroamericano, Vladimiro Valdes SJ, Enero 2003, ponencia.

5 La entrevistada tiene a cargo un proyecto de investigación regional desde hace 3 o 4 años que pretende ser un registro sistemático para homogenizar criterios en cuanto a seguimiento de violaciones a DDHH y situaciones de riesgo que vive la población migrante en tránsito por Centroamérica.

Según dicha institución los trabajadores migrantes se están moviendo porque hay una demanda laboral concentrada en el Norte. Además señalan los dos grandes movimientos de población, entre los cuales hay diferencias sustantivas en cuanto a sus dinámicas: las migraciones de refugiados que ocurren en un contexto de violencia política, armamentista y de seguridad (también por protección de testigos); y el relativamente nuevo movimiento de trabajadores internacionales. Estos últimos disponen de un sistema legal que protege sus derechos: la Convención de 1990 y varios convenios de la OIT.

Conforme lo expresan las tendencias de precarización del trabajo a nivel mundial, se da una mayor inserción de sectores y grupos que por su condición de género o edad enfrentan mayor vulnerabilidad, por tanto, tienen menos posibilidades de organizarse y exigir mejores condiciones laborales. Respecto a lo anterior y según datos de la Procuraduría de los DDHH de Guatemala, se observa una mayor participación de menores de edad y jóvenes

migrantes. En este mismo sentido, la Defensora de la Población Desarraigada y Migrante DPDM esta realizando una investigación sobre este tema en las dos fronteras.

De acuerdo a las instituciones citadas con anterioridad, antes los niños/as iban acompañando a los padres, pero ahora cada vez mas se da el caso de menores de edad -desde los 10 años- que van solos o en grupos. “Nuestra hipótesis es que las causas de la migración de niños varia de las de los jóvenes. Un alto porcentaje de los niños migrantes no solo va en busca de una mejor vida sino que huyen de la violencia intrafamiliar”.

Con relación a los/as jóvenes se dice que existen muchos casos de migración juvenil por causa de la desintegración familiar. También influye el hecho de que muchos ya tienen familiares en Estados Unidos; asimismo que algunos/as salen por la falta de oportunidades educativas.

El análisis de la DPDM también focalizar las causas del fenómeno migratorio en las políticas comerciales de Estados Unidos y México, y los tratados de libre comercio, que tienden a concentrar la riqueza. En este contexto, Guatemala y México son un filtro para Estados Unidos. “Estados Unidos es uno de los mas interesados en la migración, pero ellos no quieren frenarla, sino controlar el flujo de trabajadores que necesitan”.

Los arriba citados consideran que “si se ponen nuevos puestos de migración en la frontera, como se tiene planificado, Guatemala va a ser cada vez mas el tapón, y tendremos mas población flotante, con las consecuencias conocidas: proliferación del tráfico de drogas y prostitución”. Hay que tomar en cuenta otras circunstancias, como los cambios sociales que generan estas dinamicas en determinadas zonas de Guatemala. Por ejemplo, “el Peten se esta convirtiendo en el departamento menos nacional, porque ahí se quedan los migrantes que no pueden pasar, además de los migrantes internos. Actualmente hay comunidades enteras de salvadoreños”.

Según el Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso (COFAMIPRO), en Yoro, Honduras, existe una migración interna que va desde las aldeas a buscar trabajo en las maquilas. “Las maquilas a veces cierran o explotan a las personas en el trabajo. Muchas personas trabajan en la maquila ahorrando un tiempo para conseguir dinero para el viaje, y luego deciden irse a Estados Unidos”. Esta decisión surge como consecuencia de que el dinero de la maquila es insuficiente para cubrir los gastos. Además, los gastos en las ciudades son mayores que en las aldeas. Por otro lado, en las maquilas o en otros lugares, solo consiguen trabajo las personas de 14 a 18 años; las señoras de 40 o 50 años se están yendo a Estados Unidos porque en Honduras solo consiguen trabajo como barrenderas o aseadoras”.

El fenómeno migratorio en Honduras ha crecido. Según datos del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) -El Progreso, Yoro, Honduras- hay una estimación de que cada 10 minutos sale una persona migrante para Estados Unidos. El fenómeno migratorio hay que ubicarlo en su justa perspectiva: la persona tiende a buscar mejores condiciones de vida. Se migra

porque hay causas fuertes. Aunque Honduras es rica, se ha ido erosionando la clase media y lo que hay son ricos o pobres; eso significa que la migración va a aumentar. La industria maquilera (que es una industria golondrina) no va a parar los flujos migratorios, puesto que a la corta o a la larga los trabajadores/as descubren que es un trabajo en muy malas condiciones (sueldos bajos, jornadas laborales extensas, carencia de prestaciones sociales...). Hay un movimiento de atracción hacia Estados Unidos y se difunde la idea que en Estados Unidos hay mucha riqueza, que allá “se ganan dólares”, lo cual se ve reforzado por la experiencia de la gente que logra llegar a Estados Unidos -tiene trabajo, se ha superado económicamente, tiene su vivienda, ha comprado propiedades y sus hijos estudian-; aunque en realidad es poca la gente que consigue estos niveles en Estados Unidos. También hay muchos/as hondureños/as allá que no logran un trabajo digno.

Según el ERIC, el fenómeno de la migración también tiene sus aspectos positivos ya que la gente que ha llegado a Estados Unidos le ha dado estabilidad económica a este país, pues sin las remesas (que ya están en los mil millones de dólares al año) sería más pobre. Esta organización está evaluando si es posible crear un sistema que cobre un interés cómodo, ya que las remesas han enriquecido a las agencias de cambio, está cobrando entre el 11% y el 15%. Se cuenta que para poder enviar 80-100 dólares al mes se tienen que tener tres trabajos allá: es realmente una situación injusta. La gente que recibe sus remesas saca fiado en las tiendas, de manera que cuando le llega el dinero ya lo debe y no es posible ahorrar. En la mayoría de los núcleos familiares los cabezas de familia son abuelos y abuelas, que no hacen otro trabajo más que esperar el dinero que les mandan sus hijos/as migrantes, y con eso sostienen al grupo familiar (formado por los abuelos/as y sus nietos/as, en muchos casos).

Por otro lado, el ERIC informa que debido a las pérdidas ocasionadas por los desastres naturales del 98, los gobiernos de la región y Estados Unidos llegaron a un acuerdo y se aprobó un estatus de permanencia temporal para hondureños. Se cree que eso sirve a los Estados Unidos para tener registrada a esta masa de extranjeros y poder expulsarlos en el momento que quieran: “Hay quien dice que es mejor estar por ahí escondidos [indocumentados] que bajo el amparo de este acuerdo”.

3.1 Algunas consecuencias de la migración:

En entrevistas realizadas en Guatemala (Departamento de Huehuetenango), el fenómeno migratorio es percibido como un hecho que genera elementos positivos para las comunidades expulsoras, puesto que “la migración es parte del desarrollo económico de nuestras comunidades”, aunque a veces no se administran bien las ganancias. “Los/as migrantes apoyan a la parroquia”, añadía un párroco del departamento guatemalteco de Huehuetenango.

Estos efectos positivos se concretan, entre otros elementos, en las remesas, que sirven para mejorar la imagen de la comunidad: “las casas de las personas migrantes se ven bonitas”, “San Mateo Ixtatan ya parece una ciudad”.⁶ Además, el gobierno de Guatemala recibe más dinero a través de los

impuestos que genera la dinamización de la economía local que provocan las remesas. Pero se añade a menudo que, a diferencia del gobierno mexicano, el gobierno de Guatemala no apoya a sus migrantes.

Pero además de tener una percepción positiva, el fenómeno migratorio es un hecho socialmente muy asumido. Según el Programa Diocesano de Pastoral Social de la Diócesis (PDPS) de Huehuetenango, en el norte de este departamento la migración ya es un modo de vida de la gente. Muchos ciudadanos/as perciben que el desarrollo económico de su región no se debe a la presencia del Estado (que es muy débil), sino que lo deben a la migración y las consecuentes remesas (que generan comercio, servicios, y los servicios son en beneficio de la comunidad). Sin embargo, es claro que esta situación crea desigualdades mayores. La migración esta tan asumida socialmente que los papas espera a que sus hijos tengan cierta edad (18 años) y los mandan a Estados Unidos.

A pesar de lo anteriormente descrito, en ese departamento guatemalteco también se señalan consecuencias negativas del fenómeno migratorio, por ejemplo: Las personas migrantes regresan del Norte con otros códigos culturales, que se confunden con su cultura propia, desvalorizándola. La desintegración familiar; algunas de las personas migrantes (sean hombre o mujer) con el tiempo forman otra pareja y cortan la comunicación con la familia de Guatemala, hecho que aumenta la precariedad económica de la misma y tiene consecuencias en el cuidado y la educación de los hijos/as.

La desaparición de un familiar migrante produce graves consecuencias para el resto de la familia, no solo a nivel económico, sino también a nivel psicológico y de salud; muchas personas familiares de migrantes sufren graves depresiones y diversas enfermedades originadas por la pérdida del familiar y la incertidumbre acerca de su paradero. Al fenómeno de las mujeres solas que crían a los hijos y tienen un marido “desaparecido” en Estados Unidos, en Guatemala se le denomina “viudas blancas”. En otros casos, son las mujeres jóvenes y solteras con hijos las que deciden irse a Estados Unidos para poder mantener a su familia; cuando esto sucede, son las abuelas quienes cargan con el cuidado de los hijos de la migrante.

Esta zona de expulsión (Huehuetenango) también lo es de tránsito de trabajadores/as migrantes provenientes de otros países de Centroamérica. Hay una sólida organización social (muchas veces de tipo mafioso) en torno a la migración, con autoridades y policía incluidos. No es raro que tenga nexos con el narcotráfico.

Con la migración, también ha habido un aumento de la inseguridad. Se señala el vandalismo y la drogadicción juvenil como problemas que tienen que ver con la educación de los hijos: “cuando el padre o la madre están en el Norte, los muchachos se descarrilan”. Muchas mujeres son abandonadas por sus maridos con los hijos pequeños. Algunas de ellas acaban viviendo con otras parejas y esto genera una problemática familiar concreta. Algunos padres vienen a buscar a sus hijos cuando son mayores y estos también acaban por quedarse en Estados

6 En los municipios de Soloma o Sta. Eulalia (Huehuetenango, Guatemala) los testimonios afirman que los familiares de las personas migrantes suelen recibir entre 50 y 300 dólares al mes. Según afirman, este dinero sirve para cubrir las necesidades básicas de las familias.

Unidos. Asimismo, en las comunidades se siente el impacto negativo de la migración ya que esta repercute en la participación y organización comunitarias.

3.2 Alternativas desde el punto de vista de sectores entrevistados

Entre las alternativas más citadas: que los gobiernos deben facilitar la creación de fuentes de trabajo en sus países, que los gobiernos de la región inviertan más fondos en programas sociales. En general, se insiste en la necesidad de invertir más en esos países -algunos entrevistados afirman que la instalación de maquiladoras no es la solución-.

En particular, una solución sería brindar oportunidades a las personas campesinas para que puedan vivir en su tierra, puesto que muchos migrantes proceden de zonas rurales. Si no hay trabajo digno ni producción estable es porque los gobiernos no buscan una solución para que las personas migrantes tengan oportunidades más dignas. En cualquier caso, no se aprecian soluciones a corto plazo.

3.2.1 Programas de trabajadores temporales

Según la Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante (DPDM), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) afirma que esta de acuerdo con las migraciones, pero que las mismas deben ser ordenadas. Y su ordenamiento es a través de las “visas temporales”. La OIM hace el enlace con los gobiernos y busca a los trabajadores. La DPDM afirma que este proceso se presta a que los contratistas o enganchadores realicen extorsiones y cometan abusos. Al respecto, se sabe que una de las zonas de enganche son algunos municipios del departamento guatemalteco de Huehuetenango -como La Democracia-. Algunos testimonios afirman que estas visas temporales son una forma de esclavitud moderna debido a las condiciones de movilidad y trabajo de las personas contratadas.

En el municipio de La Democracia (Huehuetenango) se sabe que salen muchos trabajadores a la siembra de pino a Estados Unidos. Estos migrantes pueden trabajar legalmente ya que tienen el permiso de trabajo, pero no les reconocen los derechos laborales ni en Estados Unidos ni a su regreso a Guatemala. Como toda mano de obra migrante es barata. Es una manera legal pero que permite explotar de forma sutil la mano de obra regional. Según testimonio de una persona entrevistada, en el municipio mencionado, “hace 5-6 años que esto funciona con el siguiente mecanismo: Los contratistas (personas de La

Democracia y de La Libertad , poblado El Chalun) convocan a la gente de la comunidad (llegan cantidades grandes, tanto hombres como mujeres). Para obtener una visa temporal solicitan: pago de dinero como anticipo, pago del costo de la visa, les piden documentos de propiedad de la casa o del terreno para amarrarlos y que tengan que regresar cuando se acabe el trabajo. Así están absolutamente controlados. Y agrega, “en los Estados Unidos, el patrón gringo (que esta muy vinculado con la embajada estadounidense) tiene dentro de su empresa todo: comida, vestido, útiles personales, etcétera. Los trabajadores no salen de esa finca”.

Esta manera de proceder fundamenta la importancia que tienen los contratistas, quienes aprovechando el desorden en este tipo de contrataciones y la necesidad de migrar de las personas cometen diversos abusos. Entre otros abusos: se deja pasar mucho tiempo desde que entregaron el anticipo, se pide mas dinero para sacar la visa, se han dado casos en que se “contrato” sin existir empresa en Estados Unidos o que el salario pagado alla no fue el se acordó en el lugar de la contratación.

Ni la PDH ni el PDPS saben el nombre de las empresas gringas que están implicadas en este “programa de trabajadores temporales”, que “empezó en La Libertad , pero que se ha ido extendiendo a otros lugares: Cuilco, San Antonio Huixtan, Sta. Ana Huixtan, Nenton. “Ellos vienen aca. La Democracia , se ha transformado en un centro de contratistas. En un día pueden salir hasta 200 personas (en julio, noviembre, diciembre) para la capital, a abordar el avión”.

Aunque el PDPS tiene noticias de este “programa de contratación”, no sabe quien esta detrás. Afirma que esta en el marco de lo legal, pues es un acuerdo entre los dos gobiernos. Parece claro que las dinámicas en marcha provocan que el contratista se convierta de hecho en un coyote. Además, se reporta el fenómeno del no-retorno: mucha gente esta comprando el pasaje de ida, y estando allá se desaparece, con lo cual se convierten en migrantes permanentes, muchos de ellos “desaparecidos”.

Abundando en esta cuestión de las “visas temporales”, personal de FLACSO Guatemala, opina que en teoría, el mandato de la OIM es “de apoyo técnico para la coordinación de políticas migratorias”, y que recibe fondos directamente del departamento de Estado de Estados Unidos. Pero en el caso de Guatemala, la OIM no solo da apoyo tecnico sino que marca la política, administra los recursos y ejecuta las acciones. “Al gobierno de Guatemala le ha caido muy bien que alguien venga a hacer lo que les toca”. Esta accion debilita al Estado, pero ademas es una ingerencia externa que impide el monitoreo social. Además, los estudios y las encuestas de la OIM son tendenciosos. La OIM , en ausencia del ACNUR, se ha posicionado como la instancia que esta encargada del tema y le fluye mucho dinero. Obviamente, en la práctica, en todo este sistema operan abusos y las instituciones que llevan a cabo los programas de visas temporales deben someterse a una auditoria social. FLACSO opina que la idea de las visas temporales es bastante buena: programas de trabajadores temporales transnacionales que van con ciertas coberturas. Pero también reconoce que en este proceso pueden darse abusos y tenerse prácticas propias del trato de esclavitud.

Durante la realización de entrevistas en Guatemala, se constato la falta de información detallada y de procesos de monitoreo sobre el fenómeno migratorio de las visas temporales.

3.3 Algunas cifras que dan cuenta del fenomeno

Según datos de FLACSO en el año 2000 había un 8,2 % de la población total de Guatemala en Estados Unidos. Asimismo, considera que el proceso migratorio en Guatemala tiene 25 años, en El Salvador 30, en Honduras 7 años (sobre todo después del Mitch). En cambio, en Nicaragua el proceso ha sido diferente por la guerra y, el flujo migratorio esta mas dirigido hacia Costa Rica. De sus investigaciones surgen algunas hipótesis relativas al perfil de la persona migrante: “En el año 2001 estaban pasando muchos sudamericanos (ecuatorianos, peruanos y colombianos principalmente). Pero eso ha ido cambiando: en el año 2003 se detectaron muchos mas hondureños que sudamericanos. Eso no quiere decir que no esten pasando

Sudamericanos, sino que están utilizando otras vías para irse. La mayoría de los migrantes se ubican en la franja de 16 o 18 años a 35, y cada vez salen mas jóvenes. La mayoría de las personas migrantes son varones. No sabemos si las mujeres están utilizando otras rutas mas seguras. Algo que esta cambiando es que muchos jóvenes están saliendo solos y sin coyote; muchos viajan con compañeros de viaje que han conocido por el camino; además, muchos se están aventurando con poca información y escasos apoyos en Estados Unidos (por ejemplo, el teléfono de un familiar que no sabe que están en viaje)”.

Otros datos, señalan que desde el departamento de Huehuetenango (Guatemala) en concreto de la zona de Soloma “estan saliendo muchas personas, incluso familias enteras. Cada 20 días se va un grupo de 30 o 40, con un coyote. En Soloma operan unos 15 coyotes. Se van sobre todo los hombres y mujeres entre los 14 y los 40 años. Algunas personas que salen tienen estudios y otras no. Pero la mayoría es gente campesina”. En el mismo departamento, pero de la zona de San Miguel Acatan, salen grupos de entre 7 y 15 personas cada semana.

Por la misma naturaleza del fenómeno no se tienen cifras exactas, si embargo, ha sido evidente el aumento de la población que decide migrar. Las comunidades de transito en México también dan cuenta de lo creciente del fenómeno. Por el paso de la vía del tren carguero por Tabasco hay una gran afluencia de personas migrantes en este Estado, puesto que este tren es el usado por las personas que no pueden costearse el acompañamiento de polleros. Las cifras del número de migrantes que pasan por la zona, varían en función del municipio y de la percepción ciertamente subjetiva de las personas entrevistadas. A titulo de ejemplo se dan cifras como las siguientes: de Benemérito de las Americas, frontera con Guatemala, salen camiones cada 10 minutos, y en cada camión vienen 8 o 10 personas migrantes, en Palenque pasan como unas 200 personas migrantes en cada tren carguero, en Balcan,

(Tab.) en cambio, parece que el flujo no es muy intenso: como unas 10 o 15 personas llegan a la parroquia cada mes.

4. Mapeo institucional

Uno de los problemas para abordar y atender de manera adecuada la problemática derivada del fenómeno migratorio es, sin lugar a duda, el desconocimiento o conocimiento limitado de los actores institucionales involucrados en este tema y sus líneas de acción.

Por lo anterior este apartado, tiene como objetivo identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales -involucradas en la atención a los trabajadores/as migrantes-, sus características, recursos, servicios que prestan y necesidades, y en el caso de autoridades gubernamentales identificar además sus atribuciones.

4.1 Instituciones mexicanas

4.1.1 Instituto Nacional de Migración

Dicho Instituto tiene por objeto la plantación, ejecución, control, supervisión, y evaluación de los servicios migratorios; la coordinación con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia, así como las facultades sobre asuntos migratorios que confiere la Ley General de Población, su Reglamento y otras leyes, a la Secretaría de Gobernación, excepto las expresamente reservadas al titular de la Dependencia o al Subsecretario correspondiente -según el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación-. Por ello, el Instituto Nacional de Migración tiene las siguientes atribuciones, en términos del artículo 43, del Reglamento Interior mencionado:

- Coordinar y orientar, con base en las instrucciones y lineamiento que expida el Secretario de Gobernación, la instrumentación de las políticas en materia migratoria, (fracción I)
- Tramitar, acordar y ejecutar la expulsión de extranjeros que lo ameriten y girar las circulares de impedimento de interacción a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las Delegaciones Regionales del Instituto, (fracción VIII).
- Imponer las sanciones previstas por la Ley General de Población y su Reglamento, (fracción IX).
- Proponer las normas a que deban sujetarse los inmigrantes y determinar las políticas de inmigración que convenga al país, (fracción XIII).

- ✦ Investigar si los extranjeros cumplen con las obligaciones migratorias establecidas y, en caso de violación a las disposiciones sobre la materia, presentarlos antes las autoridades competentes, (fracción XVIII).
- ✦ Asegurar en las estaciones migratorias a los extranjeros que violen la Ley General de Población, cuando el caso lo amerite, (fracción XIX).
- ✦ Elaborar y dictaminar convenios, acuerdos y bases de coordinación con entidades gubernamentales y organismos no gubernamentales, (fracción XXV).
- ✦ Realizar acciones orientadas a prevenir delitos previstos en la Ley General de Población, (fracción XXIX).

Ahora bien, respecto a las visitas de verificación, comparecencia del extranjero ante la autoridad migratoria, recepción y desahogo de denuncias y testimonios, solicitud de informes, revisión migratoria en rutas o puntos provisionales - distintos a los establecidos-, se llevarán a cabo por el personal del servicio de migración y por la Policía Federal Preventiva, con la posibilidad de que las fuerzas públicas federales, estatales o municipales presten su colaboración a las autoridades de migración cuando estas lo soliciten, para hacer cumplir las disposiciones de la Ley General de Población (artículo 73, LGP).

El aseguramiento se realiza en estaciones migratorias o en lugares habilitados para ello y, en la mayoría de ocasiones, se realiza para la ejecución de órdenes de expulsión. En términos del artículo 209, del Reglamento de la Ley General de Población, cuando se asegure al extranjero en la mencionada estación, se procederá de la siguiente forma:

- ✦ Se le practicará un examen médico.
 - ✦ Se le permitirá comunicarse con la persona que solicite, vía telefónica o por cualquier otro medio de que se disponga.
 - ✦ Se notificará a su representante consular.
- ?Se levantará inventario de las pertenencias que traiga consigo, depositándose en el área correspondiente.
- ✦ Se llevará a cabo una declaración mediante acta administrativa y en presencia de dos testigos, haciéndole saber los hechos que se le imputan, su derecho a ofrecer pruebas, de nombrar representante o persona de su confianza que lo asista, a alegar lo que a su derecho convenga, a tener acceso al expediente que se integre y, en caso de ser necesario se habilitará un traductor; ello, siempre y cuando la autoridad migratoria no le hubiere tomado su declaración al momento de ser asegurado.
 - ✦ Durante su estancia, se le proporcionará un espacio digno, alimentos, enseres básicos para su aseo personal y atención médica en caso de ser necesario.

- Tendrá derecho a ser visitado durante su estancia por sus familiares, su representante o persona de su confianza. Cuando se trate de aseguramiento de familias, se alojara en la misma instalación y la autoridad permitirá la convivencia diaria.
- Al momento de ser autorizada la salida del extranjero, se le devolveran todas sus pertenencias, excepto la documentación falsa que haya presentado.
- Una vez cubiertos los anteriores requisitos, la Secretaria de Gobernación cuenta con quince días hábiles para resolver lo conducente, debiendo notificar su resolución al interesado de manera personal, a través de su representante legal o por correo certificado con acuse de recibo.

En muchos casos, y contrariamente a lo establecido en la Ley General de Población, las condiciones que deben enfrentar los trabajadores/as migrantes indocumentados en tránsito por México y que son detenidos o “asegurados”, sobrepasan cualquier dimensión de respeto a sus derechos humanos. Ver apartado 5 del presente informe “Violación a los derechos humanos de las personas migrantes”.

Asimismo, y de acuerdo a lo expresado en las entrevistas a los diversos actores involucrados en el fenómeno de la migración, se puede concluir que, en lo general, el personal del Instituto Nacional de Migración carece de la capacitación y mecanismos adecuados y suficientes a fin de conducirse con la ética y probidad que permitan desarrollar su trabajo en el ámbito del respeto a los derechos humanos.

Finalmente, según opinión de un alto representante del INM, que fue entrevistado con motivo de esta investigación, la principal dificultad que enfrenta la institución es la falta de recursos económicos que permitan contar con lugares aptos para “asegurar” a los migrantes. Otra dificultad es la que se refiere a la prohibición de portar armas y por ello tener que recurrir al ejército o policías.

4.1.2 Grupo Beta

Este Grupo fue constituido por una iniciativa gubernamental, orientada a la protección de los migrantes. No tiene mandato en materia de inspección y verificación, no obstante que es un programa del Instituto Nacional de Migración. Tiene su fundamento legal en la Ley General de Población, toda vez que el artículo 137, faculta a la Secretaria de Gobernación a “... crear Grupos de Protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos humanos, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados; dichos Grupos se crearan en el marco de los Acuerdos de Coordinación que para el efecto se celebren con los ejecutivos de las entidades federativas, considerando, en todo caso, la participación que corresponda a los municipios”. Y, el Instituto “...coordinara la

operación y funcionamiento de los Grupos a que alude el Artículo anterior, y en los mismos podrán participar, de manera conjunta, elementos de seguridad pública de los niveles federal, estatal y municipal”. (Artículo 138, LGP).

Atendiendo a su objetivo general el Grupo Beta, ejerce su función en tres vertientes:

- Rescate y salvamento, es decir, realizan labores de rescate y auxilio a migrantes en situación de riesgo, en coordinación con corporaciones y organismos de ambos lados de la frontera.

- Protección de los derechos humanos, es decir realizan operativos de carácter preventivo para proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes. Una vez cubiertos los anteriores requisitos, la Secretaría de Gobernación cuenta con quince días hábiles para resolver lo conducente, debiendo notificar su resolución al interesado de manera personal, a través de su representante legal o por correo certificado con acuse de recibo.

En muchos casos, y contrariamente a lo establecido en la Ley General de Población, las condiciones que deben enfrentar los trabajadores/as migrantes indocumentados en tránsito por México y que son detenidos o “asegurados”, sobrepasan cualquier dimensión de respeto a sus derechos humanos. Ver apartado 5 del presente informe “Violación a los derechos humanos de las personas migrantes”.

Asimismo, y de acuerdo a lo expresado en las entrevistas a los diversos actores involucrados en el fenómeno de la migración, se puede concluir que, en lo general, el personal del Instituto Nacional de Migración carece de la capacitación y mecanismos adecuados y suficientes a fin de conducirse con la ética y probidad que permitan desarrollar su trabajo en el ámbito del respeto a los derechos humanos.

Finalmente, según opinión de un alto representante del INM, que fue entrevistado con motivo de esta investigación, la principal dificultad que enfrenta la institución es la falta de recursos económicos que permitan contar con lugares aptos para “asegurar” a los migrantes. Otra dificultad es la que se refiere a la prohibición de portar armas y por ello tener que recurrir al ejército o policías.

4.1.2 Grupo Beta

Este Grupo fue constituido por una iniciativa gubernamental, orientada a la protección de los migrantes. No tiene mandato en materia de inspección y verificación, no obstante que es un programa del Instituto Nacional de Migración. Tiene su fundamento legal en la Ley General de Población, toda vez que el artículo 137, faculta a la Secretaría de Gobernación a “... crear Grupos de Protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos humanos, así como

de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados; dichos Grupos se crearan en el marco de los Acuerdos de Coordinación que para el efecto se celebren con los ejecutivos de las entidades federativas, considerando, en todo caso, la participación que corresponda a los municipios”. Y, el Instituto “...coordinara la operación y funcionamiento de los Grupos a que alude el Artículo anterior, y en los mismos podrán participar, de manera conjunta, elementos de seguridad pública de los niveles federal, estatal y municipal”. (artículo 138, LGP).

Atendiendo a su objetivo general el Grupo Beta, ejerce su función en tres vertientes:

- Rescate y salvamento, es decir, realizan labores de rescate y auxilio a migrantes en situación de riesgo, en coordinación con corporaciones y organismos de ambos lados de la frontera.
- Protección de los derechos humanos, es decir realizan operativos de carácter preventivo para proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes. Combate a los actos delictivos que se detectan en flagrancia, colaborando con las autoridades competentes.
- Orientación y asistencia, respecto de sus derechos, apoyo legal, recepción y canalización de denuncias.

Actualmente existen trece Grupos Beta: nueve en la frontera norte y cuatro en la frontera sur: Tapachula, (Chis), Comitán, (Chis.), Tenosique (Tab.) y Acayúcan (Ver.); están integrados por personal de los cuerpos de seguridad de los tres ordenes de Gobierno.

En lo general y de acuerdo a algunos testimonios de autoridades civiles locales, organismos civiles, población local y migrantes, esta agrupación es poco conocida en la frontera sur, así como sus funciones y atribuciones. Los más enterados comentan que la tarea de estos es ayudar a los migrantes.

Es importante destacar, que de acuerdo a lo expresado en entrevista realizada a uno de sus elementos, podríamos suponer que son grupos pequeños que deben realizar su trabajo en áreas geográficas extensas, con pocos recursos y muy limitadas atribuciones, y de ahí su relativo poco impacto en la defensa y protección de migrantes en la frontera que nos ocupa.

4.1.3 Policías locales

Conforme lo establecido en los artículos 73 y 138 de la ley General de Población y las estrategias definidas en el Plan Sur, las fuerzas públicas federales, estatales y municipales, podrán prestar su colaboración a las autoridades de migración cuando estas lo soliciten y a fin dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley arriba mencionada.

De acuerdo a los testimonios de los actores entrevistados y al seguimiento del tema, podemos llegar a las siguientes conclusiones: las policias locales, sobre todo las municipales, son las mas acusadas de cometer abusos en contra de los trabajadores migrantes en transito a los Estados Unidos. La deficiente o nula coordinacion entre los diversos niveles y tipos de corporaciones policiacas, propicia conductas fuera del marco de la ley que se supone deben garantizar. La falta de capacitacion y mecanismos adecuados y suficientes para el control y vigilancia de la actuacion de estos cuerpos, permite el desarrollo de la impunidad y la corrupcion de los mismos.

Finalmente, y de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Poblacion, las autoridades migratorias deben coordinar dichos operativos conjuntos. Debido a las condiciones y recursos de la autoridad mencionada, es de suponer la imposibilidad de que esta ejerza dicha coordinacion y control.

4.1.4 Comision Nacional de Derechos Humanos

Conforme a lo expresado en los diversos testimonios de los entrevistados, la funcion de la Comision Nacional de Derechos Humanos a favor de los derechos de los trabajadores.

Migrantes indocumentados es poco conocida, excepto por las autoridades de migracion, quienes manifiestan que esta los capacita en materia de derechos humanos.

Por otra parte y segun opinion de un alto funcionario del Instituto Nacional de Migracion, la CNDH es coadyuvante y no solo fiscalizadora de las acciones que lleva a cabo el INM para controlar las fronteras del pais y vigilar el cumplimiento de la Ley General de Poblacion.

4.1.5 Cruz Roja

Caso similar al papel de la CNDH respecto a la migración, es el que juega la Cruz Roja.

Si bien la información recogida sobre los servicios que presta esta institución es escasa, algunos testimonios de trabajadores/as migrantes y población local opinan que la atención médica que presta es de mala calidad y en deficientes condiciones.

4.1.6 Personal medico de hospitales

Conforme a los testimonios, en general existe una atención deficiente en la atención a los migrantes enfermos o heridos, en parte debido a lo deficiente de sus instalaciones y a la mala calidad del servicio.

Destacan, positivamente, los hospitales Robirosa (Dr. Juan Gran Casusus) de Villahermosa (Tabasco) y el Hospital General de Palenque (Chiapas), quienes brindan una buena atención no obstante la falta de personal y medicamentos.

4.2 Instituciones Guatemaltecas

4.2.1 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Esta institución dice tener dificultades para conseguir información sobre lo que esta pasando en México con las personas migrantes guatemaltecas. Para enfrentar estas dificultades, los organismos civiles entrevistados reclaman unánimemente la necesidad de trabajar en redes regionales de monitoreo e información sobre el fenómeno migratorio regional.

FLACSO desarrolla un proyecto de investigación regional desde hace 3 o 4 años, para elaborar un registro sistemático y homogeneizar criterios en cuanto a seguimiento de violaciones a DDHH y situaciones de riesgo que vive la población migrante en tránsito por Centroamérica.

4.2.2 Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante

Esta institución forma parte de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala. Se ubican como parte del Estado, mas no del gobierno. Cuentan con oficinas en todos los Departamentos y con ocho Defensorías Especializadas en las temáticas de derechos humanos que reportan mayores violaciones: Mujer, Pueblos Indígenas, Niñez y Juventud, Trabajo, Reclusos, Discapacidad, Migrantes y Desarraigados.

5. Violación a los derechos humanos de las personas migrantes

No obstante el avance experimentado en materia de derechos humanos y que México y los países de la región son signatarios de leyes y tratados que protegen la vigencia y aplicación de los mismos; en el caso particular de los trabajadores/as migrantes indocumentados y en tránsito, se esta experimentando un serio y grave retroceso.

Conforme la opinión de diversos actores involucrados en el fenómeno migratorio, -que fueron entrevistados para esta investigación- en materia de violación a los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México hacia Estados Unidos, la situación mas grave se presenta en la frontera sur.

Conforme lo asentado en las entrevistas, los trabajadores/as migrantes manifiestan que al ser detenidos por las autoridades mexicanas son sujetos de abuso y robo por parte de estas. Esta situación es reafirmada por la población local quien, además, informa que suele ser la policía municipal quien mas abusa de las personas migrantes.

En este mismo sentido, su condición de migrantes indocumentados y en tránsito coloca a estos trabajadores/as en una situación de alta vulnerabilidad e indefensión y por tanto, proclives víctimas de todo tipo de abusos. Aunado a lo anterior, la falta de conocimiento sobre sus derechos y la frágil infraestructura social para la defensa de estos facilita la impunidad y el encubrimiento de los abusos cometidos por las autoridades y otros sectores de la población.

Algunas de las razones expresadas por las personas migrantes entrevistadas para no poner denuncia cuando son agredidos: “van de paso y quieren llegar lo más pronto posible a su destino”, así como la falta de confianza en las autoridades mexicanas ya que ubican a éstas como las principales agresoras.

A continuación se resumen algunos de los factores, que desde el punto de vista de los entrevistados contribuyen a la migración, así como situaciones de violación a los derechos humanos de las personas migrantes en su tránsito por México:

5.1 Factores de vulnerabilidad

5.1.1 Pobreza

Los migrantes centroamericanos manifiestan que los principales motivos por los que están saliendo de sus países de origen son la pobreza así como la falta y precariedad del empleo. Declaran que no pueden viajar legalmente porque carecen de los recursos económicos para que les otorguen la visa (la solvencia económica es uno de los requisitos de las autoridades migratorias de México y Estados Unidos para otorgar una visa).

5.1.2 Falta de documentos y desconocimiento de la ruta

Algunos de los trabajadores/as migrantes entrevistados consideran que sus documentos no tienen validez en nuestro país. Desconocen las rutas y muestran miedo al ver personas uniformadas (desde policías hasta guardias de seguridad privada).

5.1.3 Corrupción de las autoridades

En las entrevistas realizadas los trabajadores/as migrantes señalan que son precisamente las autoridades, quienes los extorsionan y roban lo poco que llevan.

Conforme a los testimonios de las personas migrantes y ciudadanos/as mexicanos es evidente la falta de sensibilización por parte de las autoridades para tratar a las personas migrantes. Asimismo, que son las mujeres las que se

encuentran en mayor situación de vulnerabilidad ya que las autoridades no cuentan con personal femenino capacitado a fin de darles un trato digno.

5.1.4 Falta de planificación del viaje

Según FLACSO los migrantes que no son guatemaltecos realizan el viaje de forma desarticulada de las redes locales. No contratan a polleros locales, sino que lo hacen en la frontera Guatemala - México (Tecún Uman, La Mesilla , El Carmen y el Naranjo) lo cual los coloca en una situación de vulnerabilidad, ya que hacen el pago en el momento y corren el riesgo de que los dejen abandonados.

5.1.5 La xenofobia

La percepción de que las personas migrantes son delincuentes o que son portadores de enfermedades, se traduce en algunos casos en temor a brindar apoyo a estos. Un ejemplo de ello se dio en Tenosique (Tab.), a través de médicos rurales que difundieron la idea de que los migrantes traen enfermedades, este hecho provoco que algunos habitantes de la localidad rechacen y discrimen a los trabajadores/as migrantes.

De acuerdo al seguimiento del tema, se puede concluir que algunos medios de comunicación alientan el rechazo hacia el extranjero de apariencia humilde ya que, de manera recurrente, se habla de estos en el ámbito de la nota roja y la delincuencia.

5.1.6 Incremento de la vigilancia en la frontera

El Plan Sur, instaurado por el Instituto Nacional de Migración en julio de 2001, tiene como principal objetivo “fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios, desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur”. Una de las estrategias para la concreción de dicho objetivo reside en la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República , la Secretaría de Seguridad Pública, el CISEN y los gobiernos de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Oaxaca. Este programa, como era de esperar, ha provocado mayor vigilancia en las rutas más conocidas por las personas migrantes (El Ceibo-Guatemala y La Mesilla- Guatemala) lo que ha ocasionado que se utilicen caminos mas peligrosos

5.2 Violación, Vulnerabilidad y Agresiones

Los lugares en donde se reportan mayor cantidad de actos de violencia y agresiones, es en el paso de Guatemala-México, específicamente en El Ceibo,

Balancan (Tab.) y Tenosique (Tab); donde los trabajadores/as migrantes son sujetos de insultos, golpes, destrucción de documentos, cobro de peaje, robo, amenazas y abandono.

Según testimonios de las personas migrantes y habitantes de la localidad, es en Tenosique y Balancan (Tab), en donde se cometen mas violaciones a los derechos humanos de los trabajadores/as migrantes ya que son extorsionados por elementos de las policías locales y federales.

En Villa Estación Chontalpa, Huimanguillo (Tab.), según información de habitantes de la localidad, en los operativos que realiza el INM para detener a los migrantes que viajan en el tren, son auxiliados por la policía municipal, judicial federal y estatal y en ocasiones el ejercito. Al parecer alguien les informa cuando viajan en el tren personas migrantes. Estos operativos son violentos, hay persecuciones, golpes e insultos lo cual ha provocado que muchos migrantes sufran accidentes al intentar huir del operativo.

Otro de los abusos que viven las personas migrantes a su paso por México, se refiere a la explotación laboral. Según lo expresado en diversos testimonios, en algunas plantaciones les ofrecen trabajo de manera engañosa ya que el dinero y condiciones laborales ofrecidas en el momento de su incorporación al trabajo, resultan ser totalmente desventajosas a la hora del pago.

5.3 Grupos agresores y tipos de agresiones

En este caso nos interesa identificar a los agresores que atacan a los trabajadores/as migrantes indocumentados, en su tránsito hacia Estados Unidos.

Existen diversos grupos que maltratan a los migrantes dentro de los cuales se pueden ubicar los siguientes:

5.3.1 Autoridades migratorias y policiales

Se encuentran involucradas en el fenómeno migratorio, prácticamente todas las agrupaciones policiales del país así como los niveles local y federal. En el primer nivel están los Agentes de Policía Judicial Estatal, Seguridad Pública Estatal, Delegados Municipales, Policías Municipales, entre otros. El segundo grupo esta integrado por la Policía Judicial Federal, personal del Instituto Nacional de Migración, Policía Federal Preventiva, la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) e integrantes del Ejercito Mexicano.

Según lo externado en las entrevistas por algunos ciudadanos de localidades aledañas a la frontera y vía del tren, es la Policía Municipal la que comete mas abusos en contra de las personas migrantes. En los operativos de detención: los insulta, los golpea, les destruye sus documentos, les pide dinero para

dejarlos pasar, les roba y los amenaza para que estos no se quejen y no los denuncien. También, aunque en menor proporción, se citan como agresores a algunos Agentes de Migración.

En Arroyo el Triunfo Balancan, (Tab.), algunas personas de la población señalan como agresores, además de los policías, a integrantes del Ejército Mexicano, quienes les piden dinero para dejarlos continuar su camino.

Otras autoridades que usan su poder para maltratar a los trabajadores/as migrantes son los Delegados Municipales. Según testimonios de las personas entrevistadas, se cree que son ellos los que dan el aviso a las policías sobre la presencia de los trabajadores/as migrantes en las comunidades.

Uno de los abusos que se comenten en contra de las trabajadoras migrantes se refiere al abuso sexual. Según lo externado por integrantes de la Casa del Migrante de Ocoatepeque, (Honduras), existen reportes de violaciones sexuales a mujeres quienes, en algunos casos, llegan al citado centro hasta con hemorragia. Según FLACSO Guatemala, en el caso de la violación sexual son víctimas tanto las personas violadas como los que presencian la violación. Lo anterior debido a que con ello se están retando principios y el impulso de protección, además de que generalmente existen vínculos de parentesco o vecindad con estas mujeres.

5.3.2 Población Civil.

Otro grupo agresor aunque en menor escala es la población civil. Dentro de este sector se puede distinguir a algunos habitantes del lugar de tránsito y a los taxistas.

Según lo expresado por ciudadanos/as entrevistados en las Choapas, (Ver.), en Cerro Nanchital (ubicado entre los límites de Chiapas y Veracruz) algunos pobladores extorsionan, roban y amenazan a las personas migrantes.

En Villa la Venta Huimanguillo, de acuerdo a testimonio de ciudadanos entrevistados, el ataque a los trabajadores/as migrantes se da por parte de los bici-taxis del lugar, incluso se habla de intentos de violación y del asesinato de un migrante por defender a su pareja.

Otro grupo identificado como agresor de personas migrantes, de acuerdo a lo expresado en diversas localidades, son los taxistas. Estos se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de los migrantes para cobrarles un alto precio por sus servicios, un ejemplo de ello: cobrarles quinientos pesos por un recorrido que para la población local tiene un costo de veinte pesos.

Otra de las agresiones en contra de los trabajadores/as es el rechazo de los vecinos/as de las localidades de tránsito. Esto, muchas veces, como consecuencia del temor que han infundido las autoridades entre la población al

promover el mensaje de que al ayudar a un migrante se convierten en cómplices y cometen delitos.

Según lo documentado por familiares de migrantes desaparecidos, otro caso de violación a los derechos humanos de las personas migrantes, se refiere al secuestro de mujeres que a su paso por México se casaron con un ciudadano mexicano, quien las mantiene amenazadas, encerradas y sin permitirles comunicarse con sus familiares. Algunos de estos casos han sido documentados, sobre todo en Honduras, como personas migrantes desaparecidas en tránsito hacia los Estados Unidos.

5.3.3 Maras, Polleros y bandas.

Un tercer grupo identificado dentro de los agresores a migrantes son las maras (pandillas), que son integradas mayoritariamente por centroamericanos. Una de las maras más conocidas en este ámbito es la Mara Salvatrucha.

Según lo externado por las autoridades, la población civil y las personas migrantes en tránsito, en Tabasco no hay presencia de las maras. Sin embargo, en Chiapas, Veracruz y Esquipulas (Guatemala) se tienen reportes de que estas cometen robos en contra de las personas migrantes. Otro caso de agresión de este grupo, es el que se refiere a violaciones sexuales de mujeres migrantes, de ello existen registros en Ciudad Hidalgo y la zona del Soconusco (Chiapas).

Conforme lo expresado en algunos testimonios, los actos delincuenciales de las maras (específicamente la Mara Salvatrucha), en contra de las personas migrantes, influyen en el control del flujo migratorio. Lo anterior podría suponer que estas le hacen un favor a Estados Unidos quien no quiere ni pretende acabar con la migración sino controlar su flujo.

Además de la Mara Salvatrucha, personas migrantes y habitantes de las localidades de tránsito señalan como agresores a grupos de asaltantes de la región.

Al igual que los grupos expuestos con anterioridad, algunos polleros o coyotes están organizados en bandas, operan regionalmente y se dedican al tráfico de personas. Algunos de los habitantes que viven cerca de la vías del tren y a quienes se le pregunto sobre la presencia de los polleros se niegan a dar información por el temor que estos infunden.

En este mismo sentido, algunos polleros o coyotes además de que cobran un alto costo por el cruce de fronteras a los transmigrantes, los engañan haciéndoles creer que ya han llegado al Río Bravo, abandonándolos en cualquiera de los ríos de la región.

De acuerdo a testimonios de trabajadores de la Casa del Migrante de Ocoatepeque, algunos coyotes violan a las mujeres migrantes. Otras de las

agresiones que cometen estos son el abandono antes de terminar el viaje, no cumplir con lo pactado, pedir a las mujeres, mediante extorsión, ofrezcan servicios sexuales (prostitución obligada).

En este mismo sentido el Equipo de Reflexión Investigación y Comunicación (ERIC), menciona que algunos polleros cuentan con redes en México y Estados Unidos lo que facilita el tránsito de las personas migrantes. Por otro parte, se sabe de polleros que no cuentan con éstas redes y que son ellos los que mayormente abandonan y abusan de las personas migrantes.

Según información de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango, en Guatemala existen algunas redes de polleros que están conectadas con el narcotráfico y utilizan a las personas migrantes para el traslado de drogas y armas.

5.3.4 Conductores del tren carguero .

Según lo expresado por algunas personas entrevistadas, este grupo es considerado también como agresor de personas migrantes. Los testimonios hablan de una posible colusión entre algunos maquinistas de los trenes y bandas de asaltantes. Lo anterior se desprende de algunos casos en que el conductor ha parado el tren para que suban grupos de asaltantes que despojan de su dinero a los trabajadores migrantes.

Se menciona también la relación de colaboración entre maquinistas y autoridades; en las Choapas, Veracruz, algunos habitantes señalan que les extraña la coincidencia de que la policía municipal este en el lugar justo en el momento en que el tren se detiene.

En entrevista, el delegado regional del INM en Tabasco informa que la gente del tren hace negocio con los migrantes, ya que tiene conocimiento de que estos se suben a los vagones con el fin de cobrarles a los migrantes, actuando de esta forma como polleros.

5.3.5 Desaparición de personas migrantes

Una de las mayores agresiones tanto para el migrante indocumentado como para la familia- es la desaparición, ya que puede considerarse un preámbulo de la muerte pero con consecuencias mas catastróficas en la salud mental de los familiares -puesto que implica un sufrimiento mayor-, ya que impide la realización del duelo en toda su magnitud simbólica.

El Comité de Familiares de Migrantes de el Progreso Honduras (COFAMIPRO) tiene registrados cerca de 360 personas migrantes desaparecidas/os, aunque calcula que son cerca de 7000 las personas migrantes hondureñas que están en esta situación. Desde que comenzaron sus actividades han aparecido 60

personas con vida. Asimismo obtuvieron información de 3 o 4 desaparecidos/as que habían fallecido. La mayoría de las personas que aparecieron estaban entre Tecun Uman (Guatemala), Ciudad Hidalgo y Tapachula (Chiapas). Unos pocos estaban en Estados Unidos.

Entre los medios que utilizan para encontrar a la gente, el más importante es la conferencia de prensa, de tal forma que la información se difunde y llega a las personas buscadas. COFAMIPRO da copia de los expedientes con fotografías y toda la información que tiene a la chancillería hondureña. Desde allí se hacen las llamadas necesarias para intentar ubicar a las personas en su último paradero conocido. Asimismo, como medio de presión y denuncia se realizan marchas en las que se llevan mantas con las fotografías de las personas desaparecidas. Hasta el momento COFAMIPRO ha obtenido la colaboración puntual de algunas instituciones entre ellas de Hondureños Unidos en Los Ángeles (HULA), del Grupo Beta de Tapachula y del Foro Nacional de Migraciones (FONAMI) de Honduras.

Los motivos de la desaparición de personas son diversos: formación de nuevas familias, obstaculización de la comunicación por parte de las nuevas parejas, “fracaso” en la

Consecución de las metas de trabajo establecidas, venta y prostitución de las mujeres, personas detenidas en México o en Estados Unidos, etc. La dificultad de los organismos civiles de distintos países para trabajar en red hace casi imposible atender de forma eficaz esta problemática.

5.4 Operativos de Detención

En términos generales los operativos de detención se realizan fuera del marco del respeto a los derechos humanos y en un ámbito de impunidad y corrupción. En algunos casos, los menos comunes, se trata con respeto a los trabajadores/as migrantes detenidos.

Las situaciones más recurrentes son: no informar a los detenidos sobre sus derechos ni sobre las causas de su detención, petición de dinero para ser liberados o no detenerlos, violencia física y verbal, favores sexuales sobre todo en el caso de las mujeres.

5.4.1 Condiciones de los centros de detención

? Tapachula: Según entrevistas realizadas a personas migrantes en tránsito por México, el espacio de las celdas es insuficiente, no hay un lugar para tomar aire y hacer ejercicio, se les brinda agua y tres comidas al día; las celdas cuentan con baño para asearse y sanitario. No cuentan con atención médica y en algunos casos se les ha pedido dinero para dejarlos en libertad.

Según los testimonios de las entrevistas realizadas a migrantes en Honduras y Guatemala, el espacio es insuficiente, la comida es mala y a veces no les dan alimentos tres veces al día, los baños y sanitarios son pocos y muy sucios, no se les brinda atención médica ni aun cuando están enfermos y son maltratados, no llega la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de vez en cuando llega el Grupo Beta.

A los hombres los meten en las celdas, a las mujeres las mantienen en el patio.

? Comitán: El espacio es insuficiente no hay baños ni sanitarios, no se les proporciona agua y comida ni atención médica.

? Tenosique: No hay espacio suficiente en la celda ni un lugar para tomar aire y hacer ejercicio, no se les brinda revisión ni atención médica. No hay suficiente comida, los baños son completamente insalubres y en pésimas condiciones, especialmente el de damas. No hay colchonetas, el techo es de malla, hay escasez de agua en general. Hay espacios separados para hombres y mujeres, los menores de edad son dejados con las mamás.

? Palenque: El espacio es insuficiente, no hay un lugar para tomar aire y caminar, no hay baños y sanitarios en la celda, se les proporciona suficiente agua y tres comidas al día, el caso particular de una mujer, informa que si hay sanitarios y baños y si le brindaron atención médica, lo que podría suponer que la celda de las mujeres está en mejores condiciones.

? Benemérito (puesto del INM): No hay espacio suficiente, no dan agua ni comida, no se brinda ninguna atención médica.

? Chiapas (cárcel municipal de Arraiga, reten): Espacio insuficiente, sin comida, malos tratos por parte de la policía municipal y ningún tipo de atención médica.

? Villahermosa (Teapa): Espacios en buenas condiciones físicas, dan alimento tres veces al día y agua suficiente. En general, hay un trato aceptable por parte de las personas que los vigilan.

? "El Corralón" en el Distrito Federal: En este centro se dice que son mejor tratados, la comida es mejor, los baños y sanitarios están limpios, hay televisión, servicio médico, canchas para jugar, colchonetas para dormir y que separan hombres y mujeres. Algunos de los migrantes entrevistados refieren malas condiciones en general y que no los dejaron dormir solo por molestar.

? San Luis Potosí: Dan buena comida, hay celdas, está bien en general.

? Otros lugares de detención no oficiales: según testimonios de migrantes que fueron detenidos, se habla de una casa de seguridad en Comitán (Chiapas) y una cárcel en Guadalajara (Jalisco), donde había delincuentes.

5.5 Opinión sobre los derechos de los migrantes en tránsito

En general y mayoritariamente, las personas de los diversos sectores involucrados en el fenómeno de la migración y que fueron entrevistadas con motivo de esta investigación, reconocen que los trabajadores migrantes en tránsito tienen derechos. Los más señalados son el derecho a migrar y al libre tránsito, a buscar trabajo digno donde haya, al respeto, a la integridad física y psicológica de cada persona migrante; el derecho a la vida, a la libertad, a la alimentación (aunque dar apoyos en alimentación no es delito, no tienen la certeza de que esto sea así) y al descanso; a la administración de justicia y a ser informados de sus derechos; a un trato digno, a la salud, a la seguridad de sus bienes y a la tenencia de sus pertenencias. Incluso en el caso de que hayan cometido algún delito, tienen derecho a un trato respetuoso.

Con respecto al derecho al libre tránsito, en Centroamérica algunos organismos de DDHH de Guatemala, como la Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de DDHH de Guatemala (DPDM) afirman que el documento que permitía la libre circulación de personas centroamericanas entre los países de Centroamérica denominado "CA/4" ya no existe, puesto que desapareció formalmente en mayo o en junio del 2004 y fue sustituido por una tarjeta de ingresos y egresos. En Guatemala las personas migrantes de otros países de Centroamérica pueden circular con ese documento. Sin embargo, se sabe de operativos (redadas) para detener a migrantes que trabajan ilegalmente (como es el caso de muchas mujeres que trabajan en bares). La segunda vez que detienen a una persona trabajando ilegalmente se le multa con 700 quetzales

6. Necesidades y acciones a desarrollar

6.1 Necesidades

De acuerdo a la opinión de los diferentes sectores entrevistados, las necesidades de los trabajadores/as migrantes en tránsito hacia Estados Unidos se sitúan fundamentalmente en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la defensoría legal y de derechos humanos, la comunicación y los servicios bancarios.

6.1.1 Asistencia humanitaria

6.1.1.1 Alimentación

Las personas migrantes que viajan por la ruta del tren suelen acceder a los alimentos necesarios a través de la compra, la solidaridad de los vecinos/as o la obtención de los mismos en albergues, parroquias o casas de migrantes. Cuando el tren se detiene, aquellas personas migrantes que cuentan con dinero, pueden comprar alimentos y bebidas en las comunidades vecinas a la vía. Sin embargo, la mayoría prefiere recurrir a la solidaridad de las

comunidades aledañas a la ruta del tren debido a que han sido despojados o prefieren ahorrarlo para solventar otras necesidades.

En general, los trabajadores/as migrantes entrevistados coinciden con la opinión de personas de la población local en señalar que muchos vecinos y vecinas de las comunidades locales ofrecen alimentación y agua de forma totalmente solidaria. Aunque también se han registrado testimonios acerca de localidades como Cerro Nanchital (en el límite entre Veracruz y Tabasco) donde existe una actitud agresiva hacia las personas migrantes y no se les presta ningún tipo de asistencia.

Un factor a destacar en torno a este tema es que, según diversos testimonios, en algunas comunidades las personas que pretenden prestar asistencia a migrantes (comida o alojamiento, por ejemplo) se enfrentan a graves dificultades. En Balancan y en otros puntos de la zonas de Tenosique y de Teapa los vecinos /as sufren frecuentes intimidaciones por parte de las autoridades para que no brinden asistencia a migrantes, bajo amenaza de ser acusados/as de “polleros”. Esta presión puede ser extensiva, en algunos casos, a pequeños comerciantes y prestadores de servicios de transporte, hospedaje u otros.

En El Ramonal, algunas personas entrevistadas afirman que existen miembros de la comunidad que brindan alimentos y hospedaje a los trabajadores/as migrantes a precios desorbitados y abusivos.

Asimismo, trabajadores migrantes entrevistados mencionaron que la práctica de compartir alimentos en los grupos es frecuente. El acceso a alimentos a través de los albergues o casas del migrante es esporádico debido a que estos establecimientos son más bien escasos en la frontera sur.

Los trabajadores migrantes entrevistados manifestaron que el servicio de comida en los centros de detención en general no es malo. Sin embargo una amplia mayoría coinciden en señalar la atención deficitaria del Centro de detención de Tapachula (en el cual habitualmente concentran a las personas antes de ser deportadas) en lo que se refiere a todo tipo de servicios, incluyendo la alimentación. En este sentido, varios trabajadores/as migrantes entrevistados y que pasaron por allí antes de ser deportados, declararon que, en algunas ocasiones, la comida era insuficiente y que frecuentemente se encontraba en mal estado.

6.1.1.2 Hospedaje

Junto con la alimentación, la necesidad de alojamiento es una de las más sentidas por los migrantes. Según las personas entrevistadas, son numerosas las familias de las comunidades de tránsito que brindan alojamiento a migrantes en el interior de las viviendas, en patios o en cobertizos. Sin embargo, se constata un temor mayor a ofrecer alojamiento que comida. Al igual que en el caso de la alimentación, algunas personas de las comunidades

locales temen ser acusadas de cometer un delito por alojar a personas migrantes. En algunos casos, como en la comunidad del El Ramonal, las mismas autoridades han contribuido a generar este temor, realizando allanamientos de viviendas familiares en busca de personas migrantes sin la respectiva orden judicial. Estos allanamientos se han llegado a dar incluso en locales de parroquias en los cuales se brindaba alojamiento a migrantes. En ese sentido, un funcionario de alto nivel del Instituto Nacional de Migración entrevistado, señaló que el hospedaje en templos o iglesias es un “tema delicado”.

Asimismo, en torno a este tema, diversos testimonios coinciden en señalar que existen muy pocas Casas de atención a Migrantes o albergues en los estados mexicanos colindantes con la frontera sur, por lo cual estos servicios son altamente insuficientes. Algunos de los trabajadores migrantes entrevistados destacaron la importancia que tienen los albergues o Casas del Migrante a nivel de seguridad, ya que además de proporcionar acceso a servicios de alimentación e higiene, disminuyen la vulnerabilidad frente a las frecuentes agresiones que se producen, sobre todo, durante la noche.

6.1.1.3 Higiene, aseo personal y ropa

El servicio de alojamiento en Casas del Migrante o parroquias suele incluir la posibilidad del aseo personal básico, aunque no en todas, la infraestructura existente esta preparada de la forma mas adecuada para estos efectos. En general, las personas migrantes que viajan por la ruta del tren no suelen cargar bultos, bien porque muchos de ellos han sido despojados de sus pertenencias, o bien porque prefieren no cargar maletas o mochilas para no ser identificados

Como migrantes. Por este motivo, no disponen de ropa para cambiarse o disponen de una sola muda que necesitan lavar y secar. Asimismo, se ha manifestado la necesidad de ropa de abrigo o impermeable en la época de lluvia para hacer frente a las inclemencias del tiempo que se sufre viajando al descubierto en los trenes. Del mismo modo, otra dificultad que se presenta es la de proveerse de efectos básicos de aseo cotidiano: jabón, champú, cepillos de dientes y pastas, maquinillas de afeitar, toallas femeninas, etc.

6.1.1.4 Problemas y necesidades de salud de las personas migrantes

Según diversos testimonios recogidos, algunas de las enfermedades y dolencias mas comunes entre los trabajadores migrantes que viajan por el tren son las heridas e inflamaciones en los pies derivadas de caminar con el calzado en malas condiciones o sin calzado, los hongos en los pies, la deshidratación por las dificultades para acceder al consumo de líquidos, la debilidad por la falta de alimento, los problemas de presión... Asimismo, los cambios bruscos de temperatura en algunas zonas provocan frecuentemente gripes, tos y altas temperaturas.

Pero sin duda, el problema médico más grave de las personas migrantes que surge en la zona de estudio, son los accidentes en el tren carguero. Existen numerosos casos de personas heridas, mutiladas, incluso muertas, como consecuencia de los atropellamientos. Muchos de estos accidentes se producen cuando las personas migrantes intentan subir al tren en marcha o cuando caen del tren a causa del cansancio o intentando huir de agresiones u operativos.

La necesidad inmediata que surge en estos casos es la de una atención médica de emergencia eficaz en el momento y una posterior atención de rehabilitación, a nivel físico y psicológico. Muchas personas mutiladas requieren posteriormente una prótesis. No se tienen datos acerca de instituciones oficiales que proporcionen este tipo de servicios, aunque si existen casos concretos de particulares que han ayudado a migrantes a conseguir prótesis.

Asimismo, después de la atención médica básica a las personas migrantes accidentadas se les da el alta y se las asegura en el Centro de Detención, a la espera de la deportación. En estos casos, según testimonios recogidos, no se les brinda ni la atención médica ni las curas necesarias.

Cuando ocurren accidentes o problemas de salud, son vecino/as de las localidades quienes llevan a las personas migrantes afectadas a la Cruz Roja o a los Centros de Salud locales del gobierno. Sin embargo, algunas organizaciones o personas no se atreven a realizar el traslado por temor a ser acusados de violación a la Ley General de Población. En algunos de estos casos, se ha procedido a dar aviso a los propios servicios de salud o a los Grupos Beta, mientras que en otros, se ha dado cuenta a las propias autoridades migratorias.

En general, según lo manifestado por algunas organizaciones sociales, las condiciones de atención para migrantes en los hospitales públicos son las mismas que para la población en general ⁷. En Palenque, por ejemplo, la parroquia confirma que el personal médico del hospital brinda una atención humana de calidad a las personas migrantes y es confiable, pero los servicios de este hospital no son suficientes porque falta personal, medicamentos y dinero. En Tenosique la atención hospitalaria es más bien precaria.

En comunidades más pequeñas en las que no existen hospitales públicos, como es el caso de Cuatro Poblados, algunos grupos vinculados a la iglesia se organizan para brindar atención a las personas migrantes. Cuando surge la necesidad, estos grupos o familias se organizan para llevar a los migrantes al Centro de Salud local, e, inclusive para pagarles la consulta. En otros casos, algunas personas de la comunidad brindan las primeras curaciones a los migrantes.

Por otro lado, numerosos problemas de salud de las personas migrantes surgen en los centros de detención o estaciones migratorias debido a las malas condiciones de salubridad e higiene. Los trabajadores migrantes entrevistados afirmaron que, además de la escasez de alimentos y agua, muchas veces los

alimentos tienen hongos y están en malas condiciones por lo que su consumo frecuentemente causa enfermedades del estómago.

Algunas organizaciones entrevistadas expresaron su preocupación, además, en torno al vacío existente en temas de información, dirigida específicamente a personas migrantes, sobre temas de salud sexual y reproductiva, especialmente en lo que se refiere a enfermedades de transmisión sexual como el VIH- SIDA.

Otra de las necesidades sanitarias de los trabajadores/as migrantes en tránsito es el acceso a las medicinas necesarias, tanto a las de uso cotidiano como a las recetadas por los servicios de salud. Esta necesidad se presenta en el tránsito y en los centros de detención, lugares en los cuales raramente se proporciona este servicio.

Las personas migrantes en tránsito presentan cuadros complejos a nivel emocional y afectivo. Además de estar sometidos/as a una tensión constante por los riesgos y peligros que enfrentan, cargan con el sufrimiento y la preocupación de haber dejado a sus seres queridos y con la incertidumbre acerca del futuro que les espera en Estados Unidos. Se presentan necesidades de acompañamiento psicológico de diferentes niveles dependiendo de las personas y el contexto: escucha, acompañamiento de personas hospitalizadas, atención especializada para víctimas de hechos de violencia y violaciones, acompañamiento a personas que han sufrido accidentes graves o mutilaciones.

6.1.2 Defensoría Jurídica y de Derechos Humanos

Los testimonios de la población local y de las organizaciones entrevistadas, afirman mayoritariamente que no conocen casos de trabajadores/as migrantes que cometan

En el hospital de Palenque, por ejemplo, hay trabajadores/as sociales que investigan cada caso

Delitos. En este sentido, se puede afirmar que la percepción mayoritaria se acerca más a la visión de las personas migrantes como víctimas que como delincuentes. Algunos de los testimonios recogidos entre las organizaciones o personas de la población local destacan que existen casos en los cuales claramente se inventa la comisión de delitos por parte de personas migrantes.

Por otro lado, según testimonios de migrantes, son muchas las personas centroamericanas que utilizan documentos mexicanos falsos para entrar y transitar por este país, lo cual si constituye un hecho delictivo en el estado mexicano. Los testimonios afirman que, en algunos casos, cuando las autoridades descubren la falsedad de estos documentos suelen proceder requisando o destruyendo los mismos y pidiendo una “mordida” a cambio de la no detención de la persona. Si bien las entrevistas no han reportado casos de ejecución de procesos penales por potación de documentos falsos, es

necesario mencionar que por las características del presente trabajo, no se han realizado entrevistas a migrantes detenidos y procesados.

En lo que respecta a las violaciones de Derechos Humanos sufridas por las personas migrantes, el material es abundante y esclarecedor. En el capítulo 5 se hace referencia a este tema.

En este sentido, sin embargo, la mayoría de las personas migrantes, prefieren no poner denuncias sobre las violaciones a sus derechos humanos. Uno de los principales motivos para no denunciar es que las denuncias y su posterior seguimiento son procesos lentos que requerirían que el denunciante permaneciera en el lugar durante un tiempo. Otro de los motivos es que las personas migrantes desconfían de las autoridades y de la transparencia de los procesos legales que se pudieran seguir en su contra. Asimismo, diversos testimonios de migrantes afirmaron que muchas personas de este sector no conocen sus derechos u opinan que sus derechos en México “no valen”. En este punto es necesario destacar además, que el principal interés de las personas migrantes es poder seguir en el camino y salvar en lo posible todos aquellos obstáculos o retrasos que se interpongan para llegar a su destino.

Las entrevistas realizadas establecen que la defensoría legal es una necesidad imperativa tanto para los trabajadores/as migrantes que han sido vulnerados en sus derechos humanos, como para aquellas que han sido víctimas de delitos perpetrados por delincuentes comunes, o para quienes que han sido acusados/as de delitos y/o procesados penalmente sin el concurso de las garantías establecidas por las leyes mexicanas y las convenciones internacionales. Sin embargo, es necesario encontrar los mecanismos adecuados para poder atender esta demanda de la forma más adecuada y eficaz.

6.1.3 Necesidades de Comunicación y de Servicios Bancarios:

Las personas migrantes en tránsito tienen la necesidad fundamental de disponer de teléfonos y/o de tarjetas de teléfonos en sitios seguros para poder comunicarse con sus familiares en el país de origen o en el de destino. Si bien uno de los motivos fundamentales de esta comunicación es informar de su situación personal e informarse de la de su familia (muchos/as de los trabajadores migrantes entrevistados se han separado de sus hijos/as pequeños/as para emprender el viaje, encargándolos a familiares). Otra necesidad de comunicación es para solicitar el envío de dinero para poder continuar el viaje. El no llevar todo el dinero consigo para evitar la pérdida completa del mismo a manos de delincuentes o autoridades constituye una estrategia cada vez más utilizada. En este contexto, otra de las necesidades que surge de la mano de la anterior, es la disponibilidad de cuentas bancarias para recibir el dinero de las familias. Es necesario apuntar además que algunas personas entrevistadas en comunidades de tránsito refirieron casos en los cuales personas mexicanas se habían ofrecido para cambiar o recibir el dinero de las personas migrantes y no lo habían entregado a sus propietarios/as.

Algunas organizaciones como el albergue de Tenosique, la parroquia de Balancan y la parroquia de Palenque facilitan los servicios de comunicación y cuentas bancarias, pero las personas migrantes necesitan contar con mas lugares en los cuales acceder a los mismos.

6.2 Acciones a Desarrollar a Favor de Los Trabajadores Migrantes

El presente apartado se ha elaborado a partir de las peticiones y recomendaciones surgidas de las entrevistas a los sectores involucrados en el fenómeno migratorio y, a efectos de una interpretación mas pertinente de la información, se diferenciaron las aportaciones recogidas en cuatro sectores: autoridades mexicanas, población local, organizaciones sociales, migrantes y familiares de migrantes.

6.2.1 Autoridades mexicanas

6.2.1.1 Acciones de Asistencia Humanitaria

- + Sensibilizar a la población para que les preste asistencia.
- + Fortalecer las organizaciones de asistencia a las personas migrantes.
- + Un miembro de alta jerarquía del INM advirtió con insistencia al equipo entrevistador acerca del hospedaje de migrantes en iglesias o templos porque es “un tema delicado”.

6.2.1.2 Acciones en defensa de los DDHH y defensa jurídica

- q Terminar con los abusos, maltratos y extorsiones que ejercen algunas autoridades sobre las personas migrantes.
- + Fortalecer las organizaciones de Derechos Humanos para que así puedan apoyar a las personas migrantes.

6.2.1.3 Otras acciones

- + Algunas autoridades entrevistadas expresaron su acuerdo con un documento que legalice el paso de los trabajadores/as migrantes que van hacia Estados Unidos, una “visa de transito”. Algún miembro del Instituto Nacional de Migración comento incluso la posibilidad de una solución al problema en torno a abrir las fronteras de México para aprovechar la mano de obra barata centroamericana.

6.2.2 Poblacion local

6.2.2.1 Acciones de Asistencia Humanitaria

- + Crear albergues en donde se les preste asistencia, alimentos y hospedaje.
- + Involucrar a los grupos vinculados a la iglesia y agentes de pastoral social en la problemática de las personas migrantes.
- + Sensibilizar a la población local para que presten asistencia.
- + Informar a la población local acerca de como ayudar “legalmente”.
- + Fortalecer a las ONG existentes que prestan servicios a las personas migrantes.

6.2.2.2 Acciones en defensa de los DDHH y defensa jurídica

- + Fortalecer a las ONG existentes y crear nuevas organizaciones.
- + Involucrar a los grupos vinculados a la iglesia y agentes de pastoral social en la problemática de las personas migrantes.
- + Informar a las personas migrantes acerca de sus derechos.
- + Sensibilizar a las autoridades migratorias y a las policías municipales para que no agradan a las personas migrantes o cometan abusos en su contra. Es necesario buscar los mecanismos para que no se violen los derechos humanos de las personas migrantes cuando se les detiene y/o deporta.

6.2.2.3 Otras acciones de incidencia politica

- + Las autoridades mexicanas deberían dejar pasar a las personas migrantes centroamericanas sin pedirles dinero ni ponerles condiciones y deberían brindar información para que puedan continuar el camino hacia Estados Unidos.

6.2.3 Organizaciones sociales

6.2.3.1 Acciones de Asistencia Humanitaria

- + Crear mas albergues o Casas del Migrante.

- + Proporcionar servicios médicos específicos para migrantes y, además, para personas (sobre todo mujeres) que han sido víctimas de violencia sexual.

- + Capacitar a las personas que trabajan con migrantes.

- + Promover la organización de la población local para prestar asistencia a los trabajadores/as migrantes.

Formar y conscientizar a la población local en relación a los contenidos de la Ley General de Población mexicana para evitar las intimidaciones de las autoridades.

- + Acompañamiento de personas migrantes hospitalizadas, o enfermas y hospedadas en casas particulares.

- + Atención especializada para mujeres y hombres vejados sexualmente. Es importante tomar en cuenta la perspectiva de género y brindar una atención adecuada para cada caso.

- + Acompañamiento psicológico de personas que han sufrido accidentes graves, mutilaciones, o que han sufrido experiencias traumáticas.

6.2.3.2 Acciones en defensa de los DDHH y defensa jurídica

- + Sensibilizar a la población local y a las comunidades parroquiales, especialmente en los puntos clave de paso, en relación a la problemática estructural de la migración y los derechos de los trabajadores migrantes.

- + Sensibilizar a la población mexicana, a nivel masivo, utilizando los medios de comunicación, acerca de la problemática del flujo migratorio centroamericano para combatir la xenofobia y generar solidaridad.

- + Formar y conscientizar a la población local en relación a los contenidos de la Ley General de Población mexicana para evitar las intimidaciones de las autoridades a las personas que prestan asistencia a migrantes.

- + Elaborar trípticos y materiales educativos que difundan los derechos de las personas migrantes.

- + Denunciar las amenazas e intimidación a la población local, por parte de las autoridades, en relación a la asistencia a personas migrantes.

- + Clarificar el papel de las diferentes autoridades en relación a las personas migrantes para evitar abusos y extorsiones.

- + Poner en marcha programas de educación e información para personas migrantes.

+Capacitar a las personas de las organizaciones que trabajan con migrantes.

+Capacitar y formar a las autoridades que trabajan con migrantes.

Establecer un sistema riguroso de registro de las violaciones de los DDHH de las personas migrantes que reúna los requisitos necesarios para llevar los casos ante la Corte Interamericana de DDHH u otros organismos internacionales.

Este es el caso de quienes han sido testigos de muertes o violaciones de otras personas migrantes.

Organizar comisiones bilaterales entre México y los países centroamericanos para conseguir que se respeten los derechos humanos de las personas migrantes.

Colaborar en la búsqueda de personas migrantes centroamericanas desaparecidas en México.

Establecer colaboraciones con organizaciones centroamericanas de defensa de los derechos de las personas migrantes.

Detectar e investigar los casos de mujeres migrantes centroamericanas víctimas de trata en México.

Prestar asistencia a las personas migrantes en los momentos de los operativos de detención.

Brindar asistencia a las personas migrantes detenidas.

Brindar acompañamiento legal y jurídico a las personas migrantes.

6.2.3.3 Otras acciones de incidencia política:

Establecer una red de organizaciones que trabajan con migrantes por Internet.

Realizar presión política para defender los derechos de las personas migrantes.

Conformar redes de asistencia a migrantes en los dos lados de la frontera (México y Centroamérica) para defender los DDHH de los migrantes, además de compartir información.

Volver a conformar una mesa de coordinación con todas las organizaciones que tienen algún tipo de trabajo con migrantes en México y en Centroamérica, porque hubo una experiencia que no funciono.

Desarrollar una estrategia comunitaria en los lugares de transito que permita establecer las bases de un trabajo de incidencia política.

Compartir información entre organizaciones y dar un seguimiento relevante al tema migratorio.

Incidir para que el Gobierno de México y las autoridades migratorias dejen pasar a las personas migrantes que van hacia Estados Unidos.

Incidir para que el Gobierno mexicano proporcione permisos a las personas migrantes para trabajar y radicar en México, al menos de forma temporal.

6.2.4 Migrantes y familiares de migrantes

6.2.4.1 Asistencia humanitaria

Crear más casas de migrantes, sobre todo en Chiapas y Tabasco.

Organizar más apoyos de hospedaje, comida y agua para las personas migrantes.

Atender otras necesidades concretas de las personas migrantes tales como ropa, comunicación con las familias, etc.

? Conseguir que las autoridades migratorias y las autoridades municipales no intimiden a la población local que da asistencia humanitaria a migrantes.

? Incentivar la solidaridad de las comunidades de tránsito hacia las personas migrantes

Acompañamiento psicológico para migrantes mutilados o mujeres violadas.

6.2.4.2 Derechos humanos y defensa jurídica:

Informar a las personas migrantes acerca de sus derechos.

Evitar que las autoridades municipales obliguen a la población local a denunciar a las personas migrantes.

Que el INM mejore las condiciones de salubridad e higiene de los centros de detención, especialmente en lo referente a baños y comidas.

+ Fiscalizar la actuación de las autoridades con las personas migrantes, sobre todo en las estaciones migratorias.

Exigir a las autoridades que se identifiquen siempre ante las personas migrantes.

Las autoridades deben respetar los derechos humanos de las personas migrantes y evitar los malos tratos.

Combatir la delincuencia común que actúa en contra de las personas migrantes.

Migración debe poner más personal femenino que trabaje con las mujeres migrantes para evitar abusos.

6.2.4.3 Otras acciones de incidencia política:

Las autoridades migratorias mexicanas deben dejar pasar a las personas migrantes centroamericanas.

6.2.5 La Iglesia ante los migrantes:

6.2.5.1 En el terreno de la Pastoral la Iglesia tiene el compromiso de:

Dar una atención pastoral

De realizar el trabajo necesario para lograr cambios en las estructuras eclesiales y sociales que impidan el ejercicio de su dignidad como hijos e hijas de Dios.

Dar un acompañamiento en su caminar, para que sea un viaje de esperanzas

6.2.5.2 En cuanto a la defensa jurídica:

La Iglesia se compromete a seguir abogando a favor de los migrantes que haya políticas de migración que los beneficien y sean justas.

7. Articulación

7.1 A nivel regional (Tabasco, Guatemala, Honduras)

El fenómeno migratorio en Centroamérica, México y Estados Unidos tiene un alcance regional, aunque el fenómeno presenta características especiales en cada país.

Diversas organizaciones civiles de la región están llevando a cabo trabajos y actividades de estudio (ámbito académico), acompañamiento (ámbito asistencial), y mediación (ámbito organizativo).

Desde esta perspectiva regional, la lógica de trabajo de estas organizaciones civiles exigiría una articulación no solo nacional sino también más global. Esto implica trabajar en redes.

Para poder ejecutar esta articulación en redes sería necesario implementar estrategias que enfrenten determinadas dificultades (detectadas por las organizaciones civiles entrevistadas). Entre otras:

? Falta de recursos económicos.

? Falta de recursos humanos capacitados.

? Superación del trabajo puramente local y asistencialista.

? Ausencia de visión estratégica en muchos casos.

Esta articulación en redes regionales tendría unos objetivos que han expresado las organizaciones civiles entrevistadas:

? Coordinar la búsqueda de personas desaparecidas o facilitar la comunicación de las personas migrantes con sus familias.

? Conseguir y compartir información actualizada, y estudios o análisis de alcance regional.

? Promover una relación fluida entre instancias estatales (no propiamente gubernamentales) de diversos países. Por ejemplo: entre la CNDH de México y la PDH de Guatemala.

? Facilitar la libre circulación de miembros de estas organizaciones civiles por la región.

? Establecer una agenda común de cabildeo y un sistema de monitoreo.

A pesar de que las organizaciones entrevistadas en México, Guatemala y Honduras han coincidido en expresar la necesidad de un trabajo coordinado en redes regionales, no hay ninguna propuesta al respecto por parte de ninguna de las organizaciones civiles implicadas. En todo caso, se dan relaciones bilaterales entre algunas organizaciones para llevar a cabo acciones y actividades puntuales.

7.2 A nivel del estado de Tabasco

Por el estado mexicano de Tabasco pasa una de las dos grandes rutas de la migración centroamericana (sobre todo hondureña y guatemalteca): la ruta del tren carguero (o "tren de la muerte"), usada como camino hacia Estados Unidos por el flujo migratorio más pobre y vulnerable, el constituido por aquellas personas migrantes que no pueden financiar el costo que supone la contratación de coyotes o polleros.

Las organizaciones civiles tabasqueñas con trabajo en el fenómeno migratorio son:

? Comité de DDHH de Tabasco (CODEHUTAB),

? Comisión Ciudadana de DDHH de Tenosique.

? Otros organismos civiles presentes en el sector:

? Caritas Diocesana de Tabasco

Otros grupos de la sociedad civil que realizan acciones concretas:

? Población local del poblado Gregorio Méndez, Munic. Emiliano Zapata.

? Comunidad Jesuita de Plátano y Cacao.

? Parroquias de La Venta , El Triunfo (Munic. Balancan), Teapa, San Marcos Evangelista (Balancan).

? Miembros de las iglesias locales de Villa Quetzalcoatl y El Ramonal.

Instituciones o grupos civiles que dan asistencia sanitaria:

? Cruz Roja de Tabasco.

? Personal de enfermería de Tenosique.

Aunque las organizaciones civiles entrevistadas en Tabasco resaltan la necesidad de una mayor coordinación mutua, a través de redes que atiendan el fenómeno en su dimensión regional, no hay ninguna articulación entre estos organismos y grupos de la sociedad civil. La única plataforma institucionalizada de comunicación es el Consejo Consultivo de la Migración , dependiente del gubernamental Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación en Tabasco. Por el momento, no se observa ninguna organización civil que haya iniciado un liderazgo en el sentido de promover algún tipo de plataforma de coordinación.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Sin importar el país de origen, la casi totalidad de personas entrevistadas coinciden en que el fenómeno de la migración es un problema estructural de carácter económico y que se manifiesta, sobre todo en la falta de empleo o en la precariedad de este.

? La migración es impulsada por la demanda de mano de obra en los Estados Unidos y por la falta de empleo o empleo precario en los países de origen.

? Son causas más frecuentes de la migración: la falta de empleo, la precariedad del empleo, las deudas, el bajo nivel de vida e imposibilidad de hacerse de un patrimonio. No se refleja una diferencia sustancial en la percepción de las causas y alternativas de solución entre mujeres y hombres.

En menor medida, se considera que existen factores de carácter cultural que fomentan esta.

? En términos generales se conciben como soluciones: la creación de empleos en los países de origen. Están pensando sobre todo en trabajos suficientemente bien remunerados que les permitan llevar una cierta calidad de vida. De muchas maneras expresan que dentro de este sistema que se ha venido imponiendo, su vida y la de sus familiares cercanos no tiene futuro.

? Es necesario el apoyo al campo, la creación de programas sociales y educativos, así como cambios, que conlleven una mayor equidad en las políticas y programas comerciales entre los países de origen, los Estados Unidos y México. No ubican soluciones a corto plazo.

Sobre el viaje y sus consecuencias:

? Existe una fuerte conciencia de los trabajadores/as migrantes sobre los riesgos del viaje, en el caso de las mujeres: ser violadas y abusadas sexualmente, ser víctimas de robos, extorsiones, sufrir cansancio, padecer hambre, falta de lugares donde descansar y dormir y hasta la muerte. Los hombres muestran su preocupación por la posibilidad de ser: víctimas de robo, sufrir accidentes en el tren, morir, padecer hambre, no tener donde dormir y descansar y ser atacados por maras y policías.

? Según los datos registrados en las entrevistas, las mujeres se preparan menos que los hombres. Se percibe una baja preparación en general y esta se reduce fundamentalmente a resolver las necesidades económicas que implica el viaje.

? Conforme a lo observado en el trabajo de campo, las rutas de tránsito tradicionales se están modificando debido al endurecimiento de los retenes migratorios (resultado de la aplicación del Plan Sur) y a la presencia de grupos delictivos. Las rutas alternativas utilizadas con más frecuencia por los trabajadores/as migrantes con menos recursos económicos son: Villa el Triunfo-Ciudad de México y Tenosique -Ciudad de México. Esta es la ruta del tren de carga.

? La percepción que los trabajadores/as migrantes y demás actores tienen de los coyotes o polleros, va de la mano con la percepción general que se tiene de la migración en la región. Hay coyotes buenos y coyotes malos. Los que cumplen con lo pactado y los que roban, abusan y extorsionan a las personas migrantes. En este mismo sentido, se considera que la existencia de redes (como parte de la infraestructura del coyotaje) es positiva cuando ello implica una serie de apoyos que permiten la seguridad de las personas migrantes y el éxito del viaje y de manera negativa cuando esto se liga a actividades delictivas como tráfico de drogas, prostitución forzada, etcétera.

? En términos generales el financiamiento del viaje se hace con ahorros, préstamos, apoyo de familiares que viven en Estados Unidos y las ventas o hipotecas del patrimonio familiar.

? El acceso a documentos (visas de tránsito) que permitan el tránsito por México de los trabajadores/as migrantes resulta francamente inaccesible para el sector al que nos referimos, puesto que uno de los requisitos básicos para proporcionar este tipo de permisos es la solvencia económica. La “compra” de documentos mexicanos (credenciales etc.), es realmente marginal pues existe la experiencia sobre su poca efectividad, además de que se considera son muy caros.

? En términos de vínculos familiares, se puede observar que las mujeres migrantes manifiestan como metas principales, trabajar para apoyar a la familia (hijos, padres y hermanos), dar educación a los hijos, pagar deudas y proporcionar bienestar a la familia (con una clara manifestación en lo cotidiano). En tanto que la prioridad para los hombres, por lo general, es el pago de deudas y hacerse de un patrimonio; sin duda estas metas prefiguran bienestar de la familia, pero se ubican en un referente menos cotidiano y más a largo plazo.

? Conforme lo externado por los diversos actores involucrados en la migración, el apoyo de diverso tipo que ofrece la comunidad a los trabajadores/as migrantes se brinda en el marco de las acciones pro-sociales y limitado por los mecanismos de control y represión de algunos sectores del Estado. Es decir, este apoyo está condicionado por el miedo a las autoridades, por no saber con precisión lo que se puede hacer legalmente.

? No obstante el control, se proporciona apoyo a las personas migrantes en un contexto de conciencia y como una acción solidaria de clase ante situaciones de injusticia social. En el caso de las comunidades católicas, este se da más en el ámbito de la solidaridad, y la caridad fraterna.

? A nivel institucional es la iglesia católica y sus diversas comunidades son quienes proporcionan mayor apoyo, siempre en el ámbito humanitario y bajo los preceptos de su fe. De esta manera podemos considerar a la Iglesia Católica y sus comunidades de creyentes los que sin duda han sido hasta ahora el actor clave en la atención a los migrantes. Por lo tanto podemos considerar que cualquier estrategia que se desarrolle en el futuro en beneficio de los transmigrantes, deberá ir vinculada necesariamente a la Iglesia Católica de Tabasco.

? Algunos miembros de la policía local consideran el fenómeno migratorio como algo muy problemático para el cual no tienen competencia ni recursos y manifiestan que la gente se aprovecha de los trabajadores/as migrantes para robarles.

? Conforme lo expresan los propios testimonios de las personas migrantes y otros actores, las autoridades civiles locales se caracterizan por la falta de información sobre el tema y la aversión a los migrantes. En algunos casos son estas las que han difundido rumores contra las migrantes provocando el rechazo de la población. También se les ubica como colaboradores de la autoridad migratoria debido a la denuncia del paso de las migrantes.

? Para algunos elementos del INM, las dificultades que enfrenta ante la problemática de la migración residen fundamentalmente en el aspecto administrativo; falta de recursos, falta de atribuciones etcétera.

? Atendiendo sus objetivos institucionales, un elemento de los Grupos Beta considera que los trabajadores migrantes tienen el derecho a la asesoría jurídica, a la orientación, a la localización de personas y a la defensa ante casos de extorsión de servidores públicos. Identifica como grupos mas agresores de las personas migrantes a los polleros, maras, asaltantes y población local.

? Los medios de comunicación como la televisión y la radio difunden poca información relacionada con migrantes, sin embargo la poca que manejan esta dirigida a criminalizar a los trabajadores/as migrantes centroamericanos, jugando así un papel importante en el fenómeno migratorio. Su influencia ha servido para fortalecer la situación de vulnerabilidad que estos padecen.

? Las consecuencias de la migración en las comunidades de paso son identificadas mayormente en el aspecto negativo: aumento de la delincuencia, drogadicción, robos, inseguridad, desvalorización de la propia cultura e introducción de otras culturas.

? El actual flujo migratorio experimenta las tendencias internacionales de precarización del trabajo, reflejandose en la incorporación de sectores que por su genero y edad enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad tal es el caso de mujeres y niñas/os.

? En la actualidad las causas de la migración tienden a diversificarse (sin quitarle su lugar primordial a lo económico) entre otras: desintegración y reunificación familiar (hijos/as que se reúnen con sus padres, esposas con los maridos etc.) y la falta de oportunidades educativas.

? Las alternativas mas citas son la creación de empleos de calidad, la aplicación de programas sociales, el apoyo con programas al campo. No se vislumbran soluciones de corto y mediano plazo.

? Uno de los recursos de solución de los gobiernos de la región al problema de la migración irregular son los programas bilaterales de "visas temporales". Sin embargo, debido a la falta de una política gubernamental en la materia, estos programas, coordinados por la Oficina Internacional de las Migraciones (OIM), han adolecido de falta de claridad en sus intenciones y manejo de recursos (proporcionados por el Departamento de Estado de los EU), incurriendo en practicas poco transparentes en la relación con instituciones que trabajan con personas migrantes y permitiendo un trato a los trabajadores/as que se asemeja a situaciones de esclavitud.

? Por el carácter de este fenómeno es muy difícil contar con cifras exactas sin embargo se pueden bosquejar algunas de las tendencias al respecto:

La mayoría del flujo migratorio se ubica en el rango de edad de 16-35 años, la mayoría de migrantes tiene solo estudios a nivel de primaria y son los hondureños migrantes quienes enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad.

? De manera general y desde su óptica, todos los entrevistados coincidieron en que las personas migrantes tienen derechos. Así, algunos habitantes miembros de las comunidades organizadas en torno a la iglesia católica, expresan que los trabajadores/as migrantes tienen los mismos derechos humanos que los mexicanos, ello desde la perspectiva cristiana de que “todos somos hijos de Dios, todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos”. En este mismo sentido, otros se expresan desde la solidaridad que tiene que ver con sus propias vivencias o las de sus familias como migrantes en Estados Unidos. Al menos en teoría, las autoridades entrevistadas coinciden también en este tema.

? En materia de violación a los derechos humanos (obviamente por parte de las autoridades) de las personas migrantes en tránsito por México hacia Estados Unidos, la situación más grave se presenta en la frontera sur. Los lugares en donde se reportan mayor cantidad de actos de violencia y agresiones son El Ceibo, Balancán y Tenosique.

? En muchos casos, y contrariamente a lo establecido en la Ley General de Población y al discurso de las autoridades de migración, las condiciones que deben enfrentar los trabajadores/as migrantes indocumentados en tránsito por México y que son detenidos o “asegurados”, sobrepasan cualquier dimensión de respeto a sus derechos humanos.

? De acuerdo a lo expresado en las entrevistas a los diversos actores involucrados en el fenómeno de la migración, se puede concluir que, en lo general, el personal del Instituto Nacional de Migración carece de la infraestructura, la capacitación y los mecanismos adecuados y suficientes a fin de conducirse con la ética y probidad que permitan desarrollar su trabajo en el ámbito del respeto a los derechos humanos.

? No obstante la existencia de los Grupos Beta, el auxilio y protección a las personas migrantes por parte de las autoridades mexicanas deja mucho que desear, debido entre otras causas a lo reducido de los equipos que conforman los Grupos Beta, las pocas atribuciones de estos y al desconocimiento de sus funciones y trabajo por parte de los habitantes de las comunidades de tránsito y de los propios migrantes. Los Grupos Beta son muy poco conocidos.

? Conforme a lo asentado en las entrevistas, los trabajadores/as migrantes manifiestan que al ser detenidos por las autoridades mexicanas son sujetos de abuso y robo por parte de estas. Esta situación es reafirmada por la población local.

? El limitado conocimiento de los trabajadores/as migrantes de sus derechos humanos y la frágil infraestructura social para la defensa de estos facilita la

impunidad y el encubrimiento de los abusos cometidos por las autoridades y otros sectores de la población.

? Las personas migrantes en tránsito por México ven violentados sus derechos humanos debido a factores de vulnerabilidad como: la pobreza, la falta de documentos para su internamiento en el país, el desconocimiento de las rutas, la corrupción de las autoridades, la falta de sensibilidad y capacitación de las autoridades, la falta de planificación del viaje generalmente por la precariedad económica-, la xenofobia y el incremento de la vigilancia en la frontera sur, hecho que los obliga a buscar rutas alternas que generalmente resultan ser más peligrosas.

? Los grupos identificados como principales agresores de las personas migrantes en su tránsito por México son:

- Autoridades migratorias y policiales: La Policía Municipal es señalada como la entidad más agresiva y que más abusos comete en contra de las personas migrantes, le siguen en el orden algunos elementos de las autoridades migratorias, algunos elementos del Ejército Mexicano y algunos Delegados Municipales.

- Otro grupo agresor aunque en menor escala es la población civil. Dentro de este sector se puede distinguir a algunos habitantes de los lugares de tránsito, sobre todo de pueblos aledaños a la frontera y a la vía del tren carguero, los taxistas y los conductores del tren carguero.

- Un tercer grupo identificado son: Las maras (pandillas), que son integradas mayoritariamente por centroamericanos, algunos polleros o coyotes y grupos delictivos locales (en Tabasco se conocen poco estas pandillas, parece corresponder más a Chiapas).

Abusos que se cometen en contra de personas migrantes:

? Abuso sexual, mayormente a mujeres. En el caso de la violación sexual son víctimas tanto las personas violadas como los que presencian la violación. Lo anterior debido a que con ello se están retando sus principios y su impulso de protección, además de que generalmente existen vínculos de parentesco o vecindad con estas mujeres.

? Una de las mayores agresiones tanto para el migrante indocumentado como para su familia- es la desaparición, ya que puede considerarse un preámbulo de la muerte, pero con consecuencias más catastróficas en la salud mental de los familiares.

? Por parte de algunas autoridades: Robo, extorsión, violencia física y verbal, abuso sexual, destrucción de documentos, entre otros.

? Abusos cometidos por algunos ciudadanos mexicanos: Cobro excesivo de algunos servicios, explotación laboral, rechazo, agresiones verbales y físicas, robo, entre otros.

Operativos de detención o “aseguramiento”:

? En terminos generales los operativos de detención se realizan fuera del marco del respeto a los derechos humanos y en un ámbito de impunidad y corrupción. En algunos casos, los menos comunes, se trata con respeto a los trabajadores/as migrantes detenidos. Las situaciones mas recurrentes son: no informar a los detenidos sobre sus derechos ni sobre las causas de su detención, peticion de dinero para ser liberados o no detenerlos, violencia física y verbal, favores sexuales sobre todo en el caso de las mujeres.

? Según testimonios de personas migrantes que han sido “aseguradas”, en general, los centros de detención no reúnen las condiciones básicas que permitan que el “aseguramiento” se realice en el marco del respeto a sus derechos humanos. Solo en los centros de detención en el Distrito Federal y San Luis Potosí, recibieron un mejor trato.

? La deficiente o nula coordinación entre los diversos niveles y tipos de corporaciones policíacas y la falta de capacitación y mecanismos adecuados y suficientes para el control y vigilancia de la actuación de estos cuerpos, permiten el desarrollo de la impunidad y la corrupción de los mismos.

? Una de las características coincidentes entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Cruz Roja y los hospitales ubicados en la frontera sur es la deficiente atención a las personas migrantes, no obstante el mandato que tienen para la salvaguarda de la vida y los derechos humanos.

? Con la finalidad de aprovechar la diversidad y complementariedad de las acciones: investigación, monitoreo, defensoria, sensibilización y apoyos humanitarios, a juicio de las instituciones guatemaltecas, hace falta crear redes regionales de información y monitoreo del fenómeno migratorio, así como contar con mas recursos económicos para ampliar su cobertura de atención.

? Las necesidades comunes de las instituciones hondureñas involucradas en el tema de la migración se refieren a la falta de recursos materiales, a la falta de reconocimiento a su labor, de capacitación y de coordinación. No obstante lo anterior, se percibe un gran esfuerzo en la construcción y participación en instancias de coordinación como el Foro Nacional de las Migraciones de Honduras (FONAMIH) y la Pastoral de Movilidad Humana de la iglesia católica hondureña.

? Las necesidades de las personas migrantes en transito hacia los Estados Unidos se sitúan fundamentalmente en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la defensoría legal y de derechos humanos, la comunicación y los servicios bancarios.

? La mayoría de trabajadores/as migrantes prefieren cubrir sus necesidades de carácter humanitario (alimentación, hospedaje, higiene, aseo personal, ropa y atención de problemas de salud) mediante el apoyo solidario de las comunidades aledañas a las vías del tren y las casas de migrantes, lo anterior

debido a que no cuentan con recursos económicos o bien prefieren ahorrar para solventar otras necesidades.

? Contrariamente a las necesidades en la frontera sur existen muy pocas casas de migrantes o albergues. Estos espacios son de gran importancia ya que reducen factores de vulnerabilidad de las personas en tránsito y les proporcionan seguridad y protección.

? De manera casi unánime, la percepción que existe sobre las personas migrantes se acerca más a la visión de víctimas de abusos y atropellos y no de delincuentes, sin embargo es frecuente encontrar casos en que estos han sido acusados injustamente por lo que resulta fundamental promover los servicios de defensoría jurídica y derechos humanos.

? Considerando el largo trayecto y las difíciles condiciones de seguridad en que se realiza el viaje, resulta fundamental para los trabajadores/as migrantes contar con espacios y medios que les permitan comunicarse con sus familias (teléfonos, tarjetas etc.). De la mano de lo anterior, tomando en cuenta que el robo es uno de los abusos más frecuentes, es imperativo para las personas migrantes disponer de cuentas bancarias en las que puedan recibir el dinero que les manda su familia; ya sea para continuar el viaje o bien porque han sido víctimas de robo.

Recomendaciones

? A fin de dar respuesta a la diversidad y gravedad de los abusos cometidos en contra de las personas migrantes en la zona de El Ceibo, Tenosique y Balancán, resulta primordial el diseño y aplicación de programas de asistencia humanitaria, de defensa jurídica, de sensibilización y de capacitación de servidores públicos.

? Ante el permanente control de algunos sectores del Estado a fin de inhibir el apoyo solidario de las comunidades aledañas a las vías del tren, diseñar y aplicar un programa regional de información y sensibilización sobre el tipo de acciones que se pueden brindar a las personas migrantes sin contravenir la ley.

? Diseñar y aplicar programas de sensibilización y capacitación para las diversas fuerzas policiales, en particular para las policías municipales y para las autoridades locales.

? Promover una Contraloría Ciudadana regional, que tenga entre sus objetivos monitorear las acciones de las diversas policías en el tema migratorio.

? Diseñar y aplicar un programa de carácter permanente a fin de contrarrestar el impacto negativo de la actual política de medios de comunicación en contra de las personas migrantes.

? Ante la incorporación al flujo migratorio de sectores que representan mayor vulnerabilidad (mujeres y niñas/os) se debe considerar la creación de programas adecuados para estos, e incluirlos en los demás programas y ejes de acción. Dos acciones de carácter urgente son las de atención a víctimas de abuso sexual y de localización personas migrantes extraviadas.

? Ante la dificultad presente de contar con cifras exactas del fenómeno, es conveniente promover la creación de redes regionales que entre otras acciones lleven a cabo el registro y caracterización del flujo migratorio.

? Ante la dispersión de acciones, tanto a nivel local como regional, es conveniente promover la creación de redes locales y regionales.

? A través de las redes creadas implementar estrategias que permitan resolver las dificultades de financiamiento, capacitación, registro e información.

Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C. (CODEHUTAB)

JESÚS MALDONADO GARCÍA.

Director

ERNESTO MARTÍNEZ OLIVA

Secretario

MARIA DEL ROSARIO RAMÓN TORRES.

Administradora

EFRAÍN RODRÍGUEZ LEÓN

Área Jurídica

LUIS ALBERTO DE LA CRUZ SUÁREZ

Informática

ANGELA MENDOZA RAMOS

Investigación

TERESA DE JESÚS TORRES LEÓN.

Área de educación

CECILIA GOMEZ GOMEZ.

Recepcion

Av. Sánchez Magallanes 844 altos

Col Centro, Villahermosa, Tabasco.

C.P. 86000

Investigación Agosto de 2005

Actualización año 2007

Diseño Grafico en el documento impreso: Patricia Lissette López Guerrero

<http://www.codehutab.org.mx/investigaciones.htm>